

Trabajo Fin de Máster

La Planificación de un Itinerario Interpretativo



El Caso del Patrimonio Inmaterial en Icod de los Vinos

Máster en Uso y Gestión del Patrimonio Cultural

Curso: 2018/19. Septiembre.

Alumno: Adrián García Luis

Tutor: Dr. Vicente Manuel Zapata Hernández

Índice.

Bloque Inicial

1. Resumen.....	p.3
2. Introducción y Justificación.....	p.4
3. La Idea.....	p.5
4. Metodología.....	p.6

Bloque I

5. Marco Teórico.....	p.7
5.1. El Patrimonio Inmaterial.....	p.7
5.1.1. Convención de la UNESCO.....	p.8
5.1.2. El Plan Nacional para la Salvaguarda.....	p.9
5.1.3. El Patrimonio Inmaterial en España.....	p.12
5.1.4. El Patrimonio Inmaterial en Canarias.....	p.13
5.2. La Interpretación del Patrimonio.....	p.16
5.2.1. ¿Por qué interpretamos?.....	p.17
5.2.2. Dónde Interpretar.....	p.18
5.2.3. Qué Interpretar.....	p.18
5.2.4. Cómo Interpretar.....	p.18
5.2.5. ¿Qué queremos conseguir con la interpretación?.....	p.21
5.2.6. Técnicas para la Comunicación.....	p.22

Bloque II.

6. La Planificación de un Itinerario Interpretativo.....	p.24
6.1. Fases de la Planificación.....	p.25
6.1.1. Anticipación.....	p.26

6.1.2. Objetivos.....	p.31
6.1.3. Inventario.....	p.31
6.1.4. Análisis.....	p.42
6.1.4.1. El Visitante.....	p.51
6.1.4.2. Impactos del Turismo.....	p.52
6.1.5. Síntesis.....	p.53
6.1.6. Plan de Interpretación.....	p.63
6.1.7. Ejecución.....	p.65
6.1.8. Evaluación y Seguimiento.....	p.71
6.1.8.1. Valoración económica.....	p.74
7. Conclusión y reflexiones finales.....	p.75
8. Bibliografía.....	p.77
9. Anexos.....	p.81

Bloque Inicial.

1. Resumen.

En esta investigación ha llevado a cabo la planificación de un itinerario interpretativo monotemático que tiene como tópico el patrimonio inmaterial en el municipio de Icod de los Vinos en la isla de Tenerife. Para su realización se han tenido en cuenta diversos aspectos teórico-prácticos facilitados por la literatura científica y técnica relacionada con el patrimonio y la interpretación. Se ha querido prestar especial atención a todo el proceso, desde el surgimiento de la idea hasta la concreción de la propuesta. En definitiva, se llevará a cabo la planificación de una acción que promueva la interpretación de los valores del patrimonio inmaterial locales, con la finalidad de que sea disfrutada por las personas participantes del itinerario.

Palabras Clave: Patrimonio Inmaterial, Interpretación del Patrimonio, Itinerario temático, Planificación Interpretativa, Icod de los Vinos.

Abstract.

This study has carried out the planning of a monothematic interpretive itinerary whose topic is intangible heritage in the city of Icod de los Vinos in the isle of Tenerife. For its realization, several theoretical and practical aspects provided by the bibliography related to heritage and interpretation have been considered. Special attention has been given to the entire process, from the emergence of a simple idea to the completion of the proposal. In short, the planning of an action that promotes the interpretation of local intangible heritage values will be carried out, in order to be enjoyed by the itinerary participants.

Keywords: Intangible Heritage, Heritage Interpretation, Themed Itinerary, Interpretation Planning, Icod de los Vinos.

2. Introducción y justificación.

Son varios los factores que han llevado a seleccionar el territorio mencionado, el municipio de Icod de los Vinos, para la realización de este trabajo de investigación. En primer lugar, la relación que guarda con el autor, que es nativo y residente en dicho lugar, lo cual otorga una conexión y valorización del medio con el paso del tiempo. Esta “experiencia” en primera persona también es útil para comprobar el potencial que cada elemento puede tener, ya que otorga un punto de vista complementario al que puede ofrecer la recopilación de información teórica acerca del mismo. En definitiva, el conocimiento previo de varios aspectos relacionados con el patrimonio de ámbito municipal, y su potencial de cara a la valorización, independiente de la elección del método.

En segundo lugar, cabe destacar las afirmaciones de diversas personas o medios de comunicación, que realzan la importancia del patrimonio en la *ciudad del drago*. Durante una entrevista en *GenteRadio*, en noviembre de 2017, María del Pino Fuentes Armas afirma que “La ciudad de Icod de los Vinos es uno de los reductos de la isla de Tenerife donde más tradiciones se conservan, tradiciones vivas, porque estamos acostumbrados a ir a los museos que son estáticos en los que el visitante no interactúa. En este caso, en las tradiciones icodenses, podemos ir y compartirlas, vivirlas... un sentimiento que va de padres a hijos”.

Declaraciones similares realiza el sacerdote Argelio Domínguez, quien en una entrevista para un medio digital afirma: “además un lugar tan rico en tradiciones, como lo es nuestro pueblo de Icod de los Vinos... creo que en la isla de Tenerife (en La Palma si se da mucho esto), no hay creo ningún pueblo como Icod de los Vinos y sus barrios, en donde existan tantas y tan bellas tradiciones, que es bueno que mantengamos ahí, porque ciertamente un pueblo sin historia y sin tradiciones es un pobre pueblo”.

Encontramos también una reciente publicación en el periódico El Día, del 17 de mayo de 2019, titulada “Icod, el municipio con más tradiciones vivas de España”. Leemos, “Uno de los principales rasgos de los icodenses radica en esa pervivencia de sus tradiciones, con una amalgama de costumbres que forman parte del patrimonio cultural y etnográfico de un pueblo que se transforma y se adapta”. El artículo continúa citando

varias de las tradiciones más populares del municipio, así como la importancia de la población local para la supervivencia de las mismas.



Ilustración 1 Panorámica del municipio de Icod de los Vinos. Imagen propia.

3. La idea.

Una vez que se ha reflexionado acerca de lo descrito en la justificación, hay que empezar a acotar la naturaleza de lo que se quiere llevar a cabo. En un principio se barajaron diversas opciones que involucraban todo tipo de patrimonio en el municipio. Esto es debido a que existe, por ejemplo, un gran número de elementos de patrimonio arquitectónico, tanto civil como religioso. De hecho, todos los Bienes de Interés Cultural (en adelante *BIC*) que han sido declarados en Icod, nueve en total, son patrimonio material, principalmente con valor arquitectónico, tales como el exconvento franciscano, el casco histórico, la Casa Campino, las iglesias de El Amparo, Buen Paso, San Marcos y El Calvario. Diferenciamos que, dentro de estos nueve *BIC*, sólo dos (Cueva de los Guanches y Cueva de Don Gaspar) están clasificados como arqueológicos.

Resulta extraño que, como hemos visto en numerosas declaraciones ya citadas, no existan *BIC* relacionados con el patrimonio inmaterial. El municipio con más tradiciones¹ vivas del país no cuenta con ningún grado de protección ni catalogación local o regional. ¿No merecen acaso muchas de estas tradiciones y leyendas orales tal declaración, o al menos, algún tipo de acción que reconozca su valor? Es ahí cuando surge la idea de planificar alguna actuación que ayude a visibilizar este peculiar patrimonio.

¹ <https://www.eldia.es/tenerife/2019/05/17/icod-municipio-tradiciones-vivas-espana/976087.html>

De esta manera se ha madurado la idea hasta llegar a la decisión de que el *tópico* de la planificación de un itinerario tematizado ha de ceñirse al patrimonio inmaterial. Por supuesto, la gran cantidad y variedad del resto de patrimonio local bien es merecedora de planificaciones de distinta naturaleza, que las dinamicen y divulguen. Lamentablemente, esas otras tipologías de patrimonio no tendrán cabida en este trabajo. Nos limitaremos a buscar una manera de poner en valor el patrimonio inmaterial de Icod de los Vinos a través de un itinerario guiado.

4. Metodología.

Tras el bloque inicial de contenidos que sirve de preámbulo al resto de la investigación, procederemos a explicar la metodología que seguiremos durante esta investigación en los bloques I y II de contenido.

El bloque I consistirá en la síntesis de un marco teórico. Éste se dividirá en las dos grandes ramas presentes en este estudio: el Patrimonio Inmaterial y la Interpretación del Patrimonio. Se ha realizado una recopilación de contenido de los autores de mayor relevancia en los campos citados. Esto servirá para comprender muchos de términos y definiciones que se repetirán en apartados posteriores. Una vez establecidos los principios teóricos y prácticos de estas dos modalidades pasaremos a la parte más específica, el bloque II.

El bloque II de contenidos puede ser dividido en la Planificación de Itinerarios Interpretativos y en las Conclusiones. Podemos afirmar que este bloque es el más específico en cuanto a la propuesta que se quiere llevar a cabo, ya que es aquí donde concretamos todo lo necesario para ello. Aunque sustentado en la literatura respaldada por diversos autores de reconocido prestigio, este bloque constará de un contenido de naturaleza más práctica que el anterior.

En definitiva, con la configuración en bloques de contenido se ha querido facilitar al lector la comprensión de las distintas etapas de esta investigación, partiendo de conceptos más generales a otros más específicos y relacionados con el tópico del estudio.

Para los distintos bloques de contenido en los que se divide la investigación se han utilizado principalmente fuentes bibliográficas como libros y manuales monotemáticos. De manera complementaria se han utilizado artículos periodísticos y recursos *online*. En otras ocasiones se ha tenido que consultar a fuentes orales el nombre o denominación de lugares como *hitos*, recorrido de tradiciones o motivos por los que suceden de una u otra manera. En menor medida se han consultado publicaciones periodísticas o revistas especializadas, ya que suelen reproducir casos prácticos a partir de la teoría que los autores publican en sus libros. Por último, el uso de las redes sociales, donde las personas a título individual comparten información (gráfica y textual) se torna cada vez de mayor importancia, debido a lo trascendental de la experiencia personal en el tópico del Patrimonio Inmaterial, así como muchos otros.

Bloque I.

5. Marco teórico.

Tal como hemos apuntado, el estudio constará de dos temáticas principales que están estrechamente relacionadas. En primer lugar, el patrimonio inmaterial, y, en segundo lugar, la interpretación de este patrimonio. Tras consultar diversas fuentes bibliográficas y literatura disponible, aportaremos un marco teórico en el que se encuadrará este trabajo.

5.1. El Patrimonio Inmaterial.

Después de decidir el *tópico* a tratar, es necesario realizar una aproximación teórica acerca del Patrimonio Inmaterial. Para ello se ha utilizado como bibliografía principal el libro *El Patrimonio Inmaterial* publicado en 2014 por S. González y M.A. Querol. Este libro es el más actual, completo y específico que ha sido publicado sobre esta materia, lo cual ha derivado en su elección. Se incluyen también apuntes de la tesis doctoral de González (2015), titulada *La salvaguarda del patrimonio inmaterial en España*, tutorizada por la coautora del libro que tratamos, M.A. Querol.

Lo primero que necesitamos es una definición: ¿Qué es exactamente el patrimonio inmaterial? Las autoras aportan la siguiente explicación: “Patrimonio cultural

inmaterial es una parte del patrimonio cultural formada por los elementos no físicos de las tradiciones de los pueblos: expresiones culturales como los idiomas, la música, ceremonias, ritos, fiestas, maneras de hacer, actitudes de socialización, tradiciones orales y un largo etcétera”. Para aclarar aún más a qué nos referimos con esto de inmaterial, aportan el siguiente ejemplo: “No son las campanas, ni el campanario, ni la iglesia, sino el sonido que emiten cuando se tañen y lo que significa ese sonido para el pueblo que lo conoce”.

Tras leer estas aclaraciones quizás nos preguntemos ¿Cómo gestionamos este patrimonio? No es una obra artística que se pueda guardar en una habitación, ni un edificio, que siempre permanece en el mismo lugar. González y Querol (2014) afirman que “la única manera de proteger estos bienes sin cuerpo es documentándolos, estudiando como son, como se manifiestan...como cambian. Lo que hay que conservar es esa documentación. En muchos casos será la única forma en que las generaciones futuras sepan que existieron y cómo eran” (p. 11).

Aparece una palabra importante: Cambio, evolución. Lo inmaterial no es estático, sino que experimenta modificaciones en base a la época en la que se desarrolla. Como veremos más adelante, todas las tradiciones, de una manera u otra, experimentan adaptaciones o se introducen elementos en ellas, pero “no pasa nada porque el cambio continuo es consustancial a la cultura, y porque nada vivo permanece inmóvil e indemne”.

Con respecto a una posible acción de alguna persona para intentar “blindar” alguna manifestación inmaterial, tratando de manera decidida que algo permanezca estático, mientras los años pasan y los tiempos cambian, las autoras añaden, “pero ¿es posible realmente?; ¿es posible blindar una manifestación cultural que cambia continuamente como todo lo vivo? Y, en el caso de que fuera posible, ¿sería socialmente conveniente que una manifestación cultural viva se fosilizase, obligándola a permanecer igual año tras año?

Y, ¿A quién pertenece este patrimonio? “Los bienes culturales inmateriales –y los otros también- son de quienes los usan, los valoran y los defienden” (González y Querol, 2014: 119). Son estos ciudadanos, los “propietarios” de estas manifestaciones, los que deben preocuparse principalmente por su protección. Añaden, “al patrimonio inmaterial solo lo salvaguardaremos si lo apreciamos; y para ello tenemos que cubrirlo

de valor. En la misma línea de protección de lo inmaterial se argumenta lo siguiente “la voluntad primera ha de ser de la propia sociedad, de la gente que lo valora, lo quiere, que se siente orgullosa de esa manifestación cultural”.

5.1.1. La Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial de la UNESCO.

El patrimonio inmaterial es probablemente la tipología de patrimonio menos tratada por los organismos internacionales, nacionales y regionales. En el ámbito internacional destaca la Convención de la UNESCO del año 2003. Lo más reseñable de esta Convención es la propuesta de clasificación del patrimonio inmaterial en cinco ámbitos generales:

1. Las tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vector del patrimonio cultural inmaterial.
2. Las artes del espectáculo.
3. Los usos sociales, rituales y actos festivos.
4. Los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo.
5. Las técnicas artesanales tradicionales.

Como veremos más adelante, estos cinco ámbitos han resultado ser un punto de partida para otras iniciativas de similar naturaleza.

En la Convención se llegó también a la conclusión de que “la herramienta más eficaz para la salvaguarda del patrimonio inmaterial son los inventarios”. Además del desarrollo de inventarios de actualización regular, los Estados también deberán establecer estos sistemas de protección:

- a) La creación de órganos gestores competentes.
- b) El fomento de los estudios científicos y técnicos.
- c) La creación o fortalecimiento de la educación en patrimonio inmaterial.
- d) Las medidas para garantizar el acceso de la ciudadanía al patrimonio inmaterial.

5.1.2. El Plan Nacional para la Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial.

A escala estatal, hay que destacar el *Plan Nacional*. Fue presentado por el Ministerio de Cultura en el año 2011 y fue inmediatamente aceptado por todas las Comunidades Autónomas. (González y Querol, 2014:75). El principal objetivo del Plan Nacional es establecer los conceptos, la metodología y los criterios que permitan una adecuada salvaguarda del patrimonio inmaterial de España.

El Plan Nacional amplía los conceptos de la Convención de la UNESCO a siete, aunque siendo muy similares a los propuestos en 2003:

1. Conocimientos tradicionales sobre actividades productivas, procesos y técnicas.
2. Creencias, rituales festivos y otras prácticas ceremoniales.
3. Tradición oral y particularidades lingüísticas.
4. Representaciones, escenificaciones, juegos y deportes tradicionales.
5. Manifestaciones musicales y sonoras.
6. Formas de alimentación.
7. Formas de sociabilidad colectiva y organizaciones.

Otras medidas de vital relevancia incluidas en el presente documento son “las encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión – básicamente a través de la enseñanza formal y no formal- y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos” (González y Querol, 2014: 86). También, en relación a esta cita, encontramos que “la implicación tanto de la comunidad como de personas ajenas en la salvaguarda del patrimonio inmaterial pasa por la difusión, dentro y fuera del grupo de protagonistas. Para ello, es importante implicar a asociaciones y organizaciones, así como a museos y a agentes de desarrollo turístico, teniendo siempre en cuenta el poder que ejercen los medios de comunicación de masas y las redes de comunicación informal” (p. 89).

Por último, el Plan Nacional especifica que “es responsabilidad de las personas que lo gestionan dimensionar los bienes y determinar cuáles son sus valores culturales y sus

aportaciones a la sociedad, con el fin de proponer su protección o salvaguarda de un modo u otro” (p.80). Para ello, el Plan Nacional ha propuesto los siguientes criterios:

- a) Que se otorgue protagonismo a la comunidad y se cuente con la implicación de sus participantes.
- b) Concentrar la atención en las manifestaciones culturales que corren un mayor riesgo de desaparición o desvirtuación.
- c) Que sean específicas, hayan tenido continuidad y mantengan su autonomía. Importa que estas manifestaciones hayan sido transmitidas, sobre todo generacionalmente, y sigan en uso y no como mero escaparate.
- d) Es la comunidad la que se responsabiliza de transmitir y gestionar su patrimonio cultural.
- e) Que integren una amplia diversidad de expresiones multisensoriales y relevancia de objetos. Estos objetos son depositarios de significados muy importantes para los bienes intangibles.
- f) Que estén asociados a marcos espaciales propios, posean integridad temporal y ritmo interno. (González y Querol, 2014: 80)

Para completar el concepto de Patrimonio Inmaterial, el Plan Nacional establece “una serie de características que deben estar presentes en una manifestación cultural inmaterial para que ésta pueda ser considerada, declarada y protegida como Patrimonio inmaterial” (González y Querol, 2014). Son dieciocho, y las enunciamos a continuación:

1. El Patrimonio inmaterial está interiorizado en los individuos y comunidades, como parte de su identidad.
2. El Patrimonio inmaterial es compartido por los miembros de una colectividad.
3. El patrimonio inmaterial está vivo y es dinámico.
4. El Patrimonio inmaterial se transmite y se recrea.

5. El Patrimonio inmaterial es transmitido generalmente desde la infancia.
6. El Patrimonio inmaterial es preservado tradicionalmente por la comunidad.
7. El Patrimonio inmaterial forma parte de la memoria colectiva viva.
8. El Patrimonio inmaterial se experimenta como vivencia.
9. El Patrimonio inmaterial está interconectado con la dimensión material.
10. El Patrimonio inmaterial está habitualmente contextualizado en un tiempo y en un marco espacial.
11. El Patrimonio inmaterial se desarrolla y experimenta en tiempo presente.
12. El Patrimonio inmaterial remite a la biografía individual y a la colectiva.
13. El Patrimonio inmaterial está imbricado en las formas de vida.
14. El Patrimonio inmaterial no admite copia.
15. El Patrimonio inmaterial está ritualizado.
16. El Patrimonio inmaterial constituye una experiencia desde la perspectiva sensorial.
17. El Patrimonio inmaterial tiene efecto regenerador en el orden social.
18. El Patrimonio inmaterial es vulnerable.

5.1.3. El Patrimonio Inmaterial en España.

Nuestro país es enormemente rico en tradiciones y demás manifestaciones inmateriales. Cualquier ciudadano, sin ser experto en este tema, podría enumerar varios ejemplos. Aunque la inmensa mayoría de estas manifestaciones no tienen el estatus de *Bien de Interés Cultural*, González y Querol (2014) apuntan que “la lista de *BIC* inmateriales españoles, a fecha de junio de 2014², asciende a 74. [...] La distribución por comunidades autónomas es muy irregular; aunque las que más tienen son Canarias y la Comunidad Valenciana” (p. 30).

² Aunque los *BIC* con categoría de bien *mueble* e *inmueble* si están inventariados, no existe un inventario oficial para los bienes inmateriales, por lo que no es posible comprobar su número actual. González menciona en su tesis doctoral que en julio de 2015 el número asciende a 94, siendo las más numerosas Canarias, con 15, y la Comunidad Valenciana, con 18.

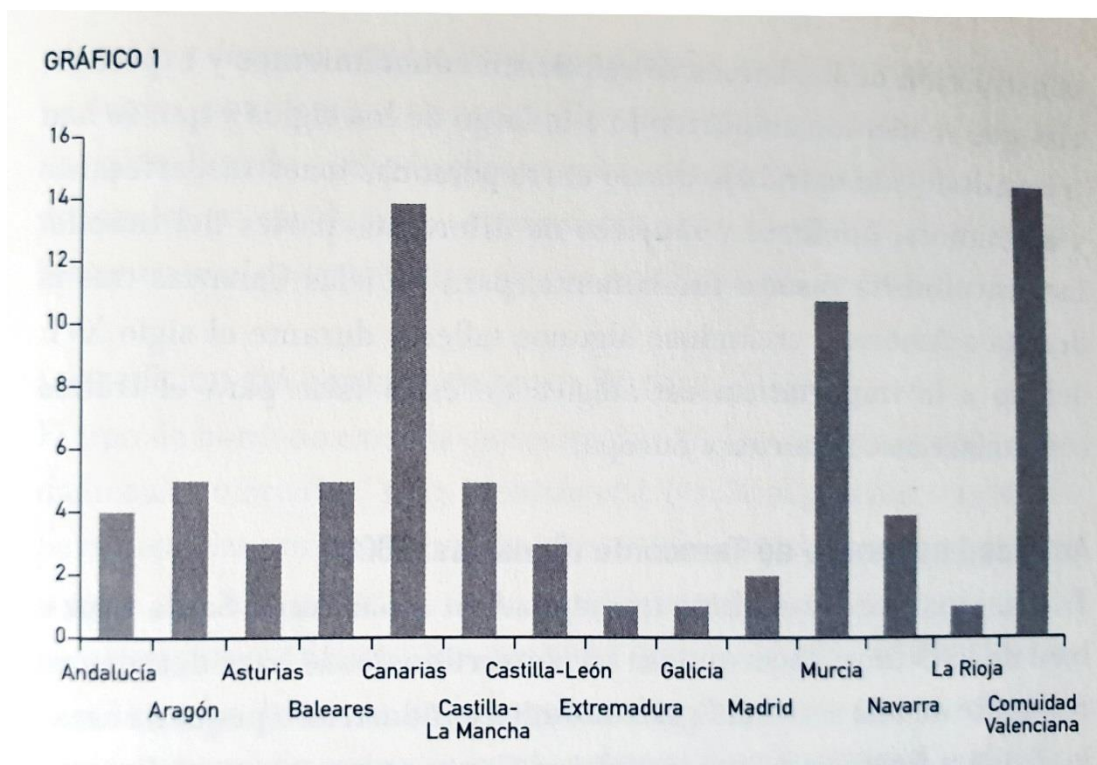


Ilustración 2 Relación de BIC inmateriales por Comunidad Autónoma. Fuente: González y Querol (2014).

Tal como observamos en el gráfico, las Comunidades Autónomas más ricas en *BIC* de ámbito inmaterial son la Comunidad Valenciana y Canarias, seguidas de cerca por la Región de Murcia. La elección de este tópico para desarrollar este estudio se ve respaldada por los datos mostrados en la *ilustración 2*, aun cuando existe una cantidad elevada de tradiciones y prácticas que no están catalogadas como *BIC*, tal vez porque sólo a partir de 1990 las comunidades autónomas inician la publicación de sus propias normas sobre patrimonio cultural o histórico (González y Querol, 2014: 66).

Muy recientemente ha sido publicada una convocatoria del Ministerio de Cultura y Deporte en relación con *Ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para proyectos de salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial*. La descripción amplía la información de la convocatoria: Ayudas a proyectos de documentación, investigación, transmisión, perpetuación, difusión y promoción del Patrimonio Cultural Inmaterial, especialmente aquellos que afecten a bienes culturales inmateriales que hayan sido expresamente protegidos por la normativa de Patrimonio

Cultural o estén incluidos en los sistemas de inventarios, catálogos o atlas de Patrimonio Inmaterial gestionados por las administraciones competentes.

5.1.4. El Patrimonio Inmaterial en Canarias.

En 1999 entra en vigor la Ley 4/1999 de Patrimonio Histórico de Canarias, que desarrolla ampliamente el concepto y el listado de los bienes inmateriales. Esta ley afirma que, para su salvaguarda, no serán declarados *BIC*, sino que se protegerán mediante su documentación y su registro. A pesar de estos términos, Canarias es la Comunidad Autónoma con más *BIC* inmateriales declarados (González y Querol, 2014: 90).

En la reciente Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias, que entra en vigor el 13 de junio de ese mismo año, se amplían considerablemente las referencias al patrimonio inmaterial. Además, añade que los bienes inmateriales que componen el patrimonio cultural de Canarias podrán ser declarados de interés cultural con arreglo a una o varias de las categorías siguientes:

- a) Tradiciones y expresiones orales, incluidas las modalidades y particularidades lingüísticas del español hablado en Canarias, así como la toponimia tradicional como instrumento para la concreción de la denominación geográfica de los territorios.
- b) Cultura inmaterial de la emigración canaria.
- c) Artes del espectáculo.
- d) Usos sociales, rituales y actos festivos.
- e) Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza, el cielo y la mar.
- f) Técnicas artesanales tradicionales.
- g) Gastronomía, elaboraciones culinarias y alimentación.
- h) Aprovechamientos específicos de los paisajes naturales.
- i) Formas de socialización colectiva y organizaciones.

j) Manifestaciones sonoras, música y danza tradicional.

k) Juegos y deportes autóctonos.

En todo caso, la realización de inventarios, tengan estos el fin que tengan, es un trabajo sin término, ya que continuamente están apareciendo o desapareciendo bienes culturales dignos de ser tenidos en cuenta y, además, en el caso del patrimonio inmaterial que aquí nos ocupa, este inventariado ha de ser periódico, es decir, repetidos cada cierto tiempo con el fin de observar y documentar los cambios que puedan producirse (González y Querol, 2014: 95).

Existe en Canarias otro proyecto en el que se trabaja actualmente: *La I Guía Canaria de Rutas de los Sabios Interpretes*. Financiada por el Gobierno de Canarias y ejecutada por la Fundación Canaria Lidia García, establece en las siete islas “siete rutas o itinerarios guiados por siete personas mayores sabias, en las que se combinan las tradiciones, el senderismo, las costumbres y la historia, seleccionados por sus singulares valores etnográficos y paisajísticos. En la isla de Tenerife se desarrolla en el municipio de La Orotava”.

Escasamente conocido es también el *Atlas de Patrimonio Inmaterial de Canarias*. El Gobierno de Canarias, a través de la Consejería de Cultura y la Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural, lo puso en marcha en el año 2010 (siguiendo las pautas establecidas por la UNESCO en su Convención de 2003), y a partir de 2011, se comenzó a adaptar a los criterios establecidos en el Plan Nacional.

La elaboración del Atlas de Canarias, básicamente en la recogida de datos de campo, se hace de manera específica con la información de las personas portadoras y ejecutantes del bien que se vaya a inventariar, con entrevistas directas y con el análisis y el estudio del bien en el momento de su ejecución y desarrollo. (González y Querol, 2014: 107). En este Atlas se establecieron seis ámbitos:

1. Tradiciones y expresiones orales. Transmiten conocimientos, valores y recuerdos colectivos.
2. Tradiciones y expresiones musicales.
3. Artes del espectáculo.
4. Prácticas sociales. rituales y festividades.

5. Conocimientos y prácticas relacionadas con la naturaleza.
6. Técnicas propias de la artesanía tradicional.

En 2012 se terminó la recogida de información de campo de los ámbitos 1 y 2, y durante 2013 se inició el 6, relativo a las técnicas propias de la artesanía tradicional. (González y Querol, 2014: 109).

Ámbito Insular.

Recientemente, el día 10 de agosto de 2019, la sección de Patrimonio del Cabildo de Tenerife ha realizado un comunicado mencionando que el Servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo de Tenerife está interesado en avanzar en la protección y difusión del singular Patrimonio Inmaterial de la isla, y siguiendo con las directrices de la UNESCO, ha creado una Comisión Insular de Patrimonio Inmaterial. Prosigue indicando que la amplitud de especialidades necesarias para abordar correctamente este Patrimonio hace que los expertos que conforman esta Comisión provengan de diversos saberes. Finaliza apuntando que la primera reunión se llevó a cabo el pasado 19 de junio, donde se produjo un intenso debate sobre los instrumentos de protección, necesidad de difusión, objetivos y singularidades, como la necesidad de evolución del bien y de su implicación con la población que lo sustenta y lo reconoce como tal.

Esta publicación persigue, indudablemente, objetivos que están en concordancia con este trabajo, estando seguramente presentes muchas de las manifestaciones inmateriales aquí citadas en la agenda de esa catalogación del patrimonio inmaterial insular.

5.2. La Interpretación del Patrimonio.

“La Interpretación del Patrimonio es una estrategia de comunicación destinada al público general visitante (personas o grupos que se encuentran visitando algún sitio con valor patrimonial en su tiempo de

ocio), que revela el significado del lugar con el fin de que lo aprecien y adopten una actitud favorable a su conservación” (Aldridge, 1989).

Sobre estas líneas se puede leer una de las muchas definiciones que distintos académicos han enunciado en relación con la Interpretación del Patrimonio. Cada uno emite la suya, aunque todas ellas son bastante similares a grandes rasgos. Para la AIP, la Asociación para la Interpretación del Patrimonio (1996), “la interpretación del patrimonio es el arte de revelar in situ el significado del legado natural, cultural o histórico, al público que visita esos lugares en su tiempo de ocio”.

Bob Peart (1997) la define como “un proceso de comunicación diseñado para revelar al público significados e interrelaciones de nuestro patrimonio natural y cultural, a través de su participación en experiencias de primera mano con un objeto, artefacto, paisaje o sitio”.

La interpretación se compone de la trilogía recurso, visitante e interprete. Este último ha de servir de mediador entre los valores de dichos recursos y las expectativas de recreación del visitante (Morales, 1998: 293). Según Howie *et al.* (1975) y Woods (1976), esta relación entre las tres partes puede ser representada de la siguiente manera:

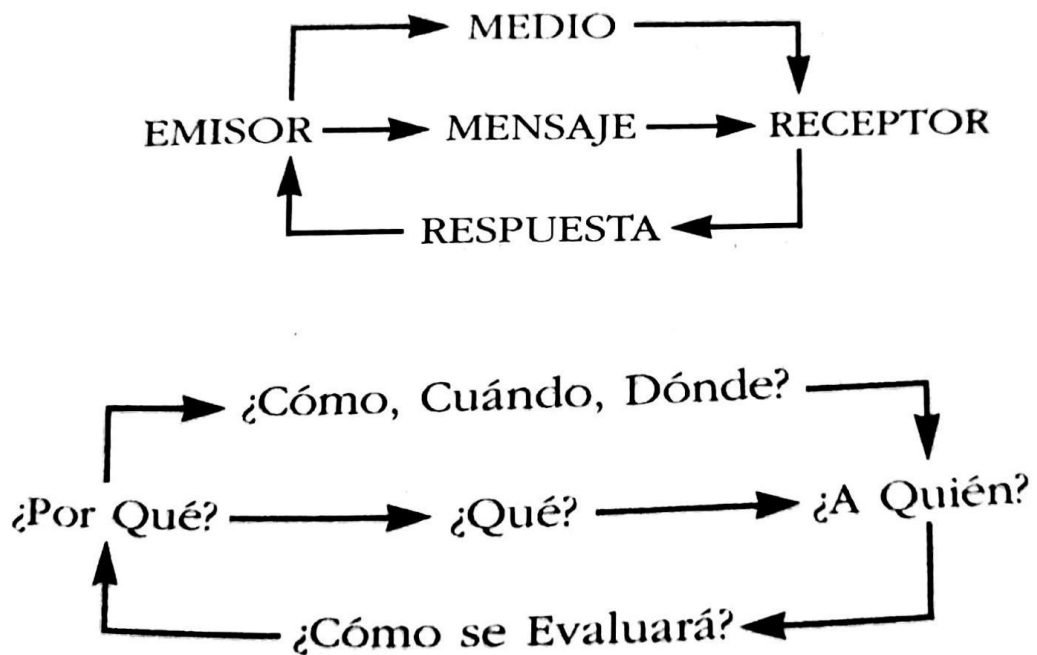


Ilustración 3. Relación entre los tres elementos principales según Howie *et al.* (1975) y Woods (1976).

5.2.1. ¿Por qué interpretamos?

“Los que nos dedicamos a la interpretación tenemos una gran pasión, y, tratamos de transmitirla a otros. En el fondo esperamos lograr un mejor entendimiento de la esencia de nuestro patrimonio” (Morales, 1998: 83).

Vander Stoep y Gramann (1998), afirman: “Queremos compartir con otros la comprensión de determinados aspectos de nuestro patrimonio, para dar a conocer *in situ* como se interrelacionan y por qué son importantes”.

El propio Jorge Morales justifica el gran sentido que tiene realizar interpretación en Canarias, ya que al ser entrevistado en 1996 por Ana Ramos (entonces Consejera de Medio Ambiente del Gobierno canario), responde: “Conozco Gran Canaria y Tenerife y por lo que se puede deducir por conocimiento básico, el potencial interpretativo de Canarias se muestra fabuloso por sus recursos, que no son unitarios, sino que hay una gran diversidad paisajística, biológica y climática, aparte de los aspectos históricos y culturales”.

5.2.2. Dónde interpretar.

Aunque no se haya podido encontrar demasiada información del lugar preciso para realizar una interpretación, Morales (1998) indica que se debe interpretar solo donde sea preciso, puesto que muchos sitios no requieren ningún tipo de interpretación.

Igual de importante son también los lugares donde no hay que hacerlo: “Tampoco habría que interpretar en lugares ecológicamente muy frágiles. Esto podría fomentar el aumento de las visitas y de ese modo acelerar su degradación” (Morales, 1998: 66).

5.2.3. Qué interpretar.

La mayoría de literatura relacionada con la interpretación es ejemplificada en espacios naturales, como Parques Nacionales o parques rurales: “En un parque nacional, se interpretan los valores naturales y culturales del mismo. Sin embargo, en otros espacios, el recurso a interpretar puede contener estructuras humanas, e incluso,

información y experiencias acumuladas por individuos” (Stansfield, 1981: 45). Prosigue añadiendo que “estos valores (rasgos) se identifican y con ellos se construyen los temas del lugar”. Finaliza puntualizando que, indudablemente, ciertas materias son más interpretables que otras.

5.2.4. Cómo interpretar.

Para Morales (1998), la forma más efectiva de interpretar el patrimonio es a través del contacto directo del visitante con el rasgo, donde el intérprete es el mediador (p. 68).

En esta definición encontramos una palabra propia de la jerga interpretativa, el *rasgo*. Morales lo define así: “El rasgo con potencial interpretativo es todo objeto, proceso o fenómeno que merece ser interpretado porque tiene importancia interpretativa. Los rasgos con potencial interpretativo se definen en las primeras etapas del proceso de planificación”.

A través de un rasgo, “el intérprete es, en esencia, el agente catalizador que consigue que el visitante se sienta virtualmente transportado en el tiempo merced al poder de la imaginación, para experimentar, por ejemplo, un momento de la historia” (Craig, 1989). Durante esta comunicación de la información, y como regla general, “debemos evitar toda alusión técnica y el uso de conceptos *científicos*, a menos que sea imprescindible y expliquemos su significado” (Morales, 2018: 69).

Esta interpretación está obligada a ser: posible, fácil de comprender, entretenida y agradable. Se busca además que cree una conexión entre el rasgo y la persona mediante vinculaciones emotivas; “más importante que la información posea un significado es que sea relevante al *ego* de las personas, pues tiene que ver con el grado en el cual el *yo* del visitante tiene relación con la materia en cuestión” (Morales, 1996: 108).

Se debe también seguir un guión lógico. Ham (1992) destaca los siguientes puntos:

- a) Que cualquier presentación tenga cinco o menos ideas o puntos a tratar.
- b) Se pone más atención a la información rica en asociaciones.
- c) Un buen guion facilitara que la nueva información tenga significado.

Las formas en que se entregan estos contenidos son, según Morales, las siguientes:

- a) desarrollo de temas.
- b) historias o relatos.

En la primera, se utilizan conceptos englobados en una frase general y sugerente y en la segunda, se unen los conceptos en un argumento o guión (en otras palabras, contar un cuento). Ambas aproximaciones favorecen la captación del mensaje por parte del público (Morales, 1998: 67).

Tema interpretativo o idea central.

Lewis (1981) indica que todo tema debería:

- a) Estar constituido por una frase simple breve y completa.
- b) Contener una sola idea.
- c) Ser específico.
- d) Ser interesante y motivador.

Elaboración de *el tópico* y de *el tema*:

De manera sencilla, Morales (2018) ejemplifica la diferencia entre estos conceptos.

- a) Tópico: ¿De qué quiero hablar? (Alimentos de origen marino en Roma).
- b) Tópico específico: Qué aspecto concreto quiero destacar (La disponibilidad de sal era un factor crucial para la conservación del pescado).
- c) Tema: Quiero que la gente sepa que la disponibilidad de sal era un factor crucial para la conservación del pescado en Roma (p. 111).

Ham (1992), enumera las ventajas del uso del tema:

- a) Da dirección al interprete.
- b) Ayuda al público a comprender el mensaje.
- c) Puede servir de título.

Otra técnica enunciada por el autor e intérprete Sam Ham es la conocida por sus siglas: *T.O.R.A.* Con ella establece que un itinerario interpretativo debe ser Temático, Organizado, Relevante y Ameno.

En cuanto a la estructura que debe seguir la intervención del guía intérprete, entre muchas otras, se ha creído la más adecuada para este estudio la conocida como *estructura socrática*. Además, según Morales Miranda (1998), algunos opinan que es la más efectiva. En este tipo de estructura, el guía es el que hace las preguntas y también el que las responde. Tras formular una pregunta o plantear una inquietud, él estimula la conversación y el intercambio de ideas entre todos. Con las preguntas puede lograr niveles de pensamiento de gran interés. Es una estructura que permite una fuerte participación intelectual del público (Morales, p.118).

En una síntesis de lo visto anteriormente, que puede ser usada según el autor como *chuleta* de la interpretación, nos lleva a afirmar que la interpretación del patrimonio tiene que:

- ✓ Ser considerada como un eficaz instrumento de gestión.
- ✓ Ir dirigida al público general (visitante del patrimonio).
- ✓ Ser una actividad libre y voluntaria.
- ✓ Mantener el contexto recreativo en que se encuentra el visitante.
- ✓ Ser inspiradora, que llegue al espíritu de los individuos.
- ✓ Estimular el uso de los sentidos.
- ✓ Ser motivadora y provocativa.
- ✓ Ser sugerente y persuasiva.
- ✓ Estimular la participación activa.
- ✓ Orientar e informar acerca de hechos concretos.
- ✓ Estimular el sentido crítico.
- ✓ Entregar un mensaje claro.
- ✓ Entregar un mensaje breve.
- ✓ Ser comunicación atractiva.
- ✓ Revelar significados e interrelaciones.
- ✓ Contribuir a la concienciación ciudadana.
- ✓ Contar con la presencia del objeto real.
- ✓ Recaer en lo posible en actividades personalizadas (con un guía).

- ✓ Mantener como meta la conservación del patrimonio.

Por último, es importante puntualizar que “a los únicos que hay que darles un tratamiento especial en los programas y actividades interpretativas es a los niños. [...] Lo que si debe tener en cuenta la interpretación es que su mente trabaja con la fantasía, con la imaginación, con la aventura y con lo lúdico” (Morales, 1998: 121).

5.2.5. ¿Qué queremos conseguir a través de la interpretación?

“Se pretende que, tras la experiencia interpretativa, el visitante adquiera una visión distinta y singular de un lugar, por lo que la comunicación debe ir dirigida al corazón y a la capacidad de asombro de las personas más que a la razón” (Machado, 1982: 15)

Tras la definición de Machado, Morales Miranda (1998) enuncia su propia definición: “Pretende lograr un cambio positivo en las actitudes y el comportamiento de sus destinatarios, con el inconveniente de lo efímero de la visita o el episodio interpretativo” (p. 21). Otros autores también tienen su punto de vista: “La interpretación es el servicio primario al visitante: explica por qué está siendo conservado un determinado patrimonio. [...] Es este espíritu el que debe alcanzar y tocar al público” (Peart, 1988: 77). Bird (1978: 31) afirma que “la interpretación puede mejorar el provecho de una visita -cognitiva y afectivamente- con poco riesgo de producir un impacto negativo en el lugar”.

Como hemos visto, los autores intentan expresar con sus palabras la finalidad de la interpretación, que parece tener un denominador común en todos ellos, provocar emociones en el destinatario. Según Morales (1998) y Cawood (1986), “el fin principal es que el visitante desarrolle una profunda conciencia, apreciación y entendimiento del lugar que visita” (p. 32). [...] “Si podemos crear ese clima emotivo y si podemos encender esa luz en la mente de la gente, estaremos cerca de los propósitos más altos de la disciplina” (p. 58). Finalmente, Oltremari (1975) enuncia su punto de vista, que de alguna manera generaliza e incluye a las anteriores: “Se pretende una acción que no solo informe a los visitantes acerca de los recursos del lugar, sino que también les

incentive a apreciarlos, ese es uno de los principales propósitos de lo que denominamos interpretación”.

5.2.6. Técnicas para la comunicación.

“Los programas que el público atiende mejor son aquellos que le tienen en cuenta” (Fudge, 1989: 44).

Morales (1998) destaca que “se entiende por *técnica* a la aplicación de una idea que puede ser usada para incrementar la conciencia y el entendimiento del público, a través de un método menos tangible que el uso de un medio de comunicación específico” (p. 132). El mismo autor propone las siguientes técnicas:

- a) Invitar a la participación.
- b) Provocación.
- c) Relevancia de individuo.
- d) Uso de un tema.
- e) Gráficos e ilustraciones.
- f) Creación de un clima adecuado.
- g) Uso del humor.

Según Tilden (1957), las presentaciones que conllevan información importante para las experiencias comunes de la audiencia ganaran mayor atención (todas aquellas que tengan que ver con hechos de la vida cotidiana, por ejemplo).

Aunque tal vez no sean técnicas en el más estricto sentido de la palabra, los seis principios propuestos por Freeman Tilden (1952) pueden ser de gran ayuda a la hora de aplicar las técnicas que acabamos de citar de Morales Miranda.

1) Cualquier forma de interpretación que no relacione los objetos que presenta y describe, con algo que se encuentre en la experiencia y la personalidad de los visitantes, será totalmente estéril.

2) La información, como tal, no es interpretación. Es una revelación basada en la información. Son dos cosas diferentes. Sin embargo, toda interpretación incluye información.

- 3) La interpretación es un arte que combina muchas artes para explicar las materias presentadas; y cualquier forma de arte, hasta cierto punto, puede ser enseñada.
- 4) La interpretación persigue la provocación y no la instrucción.
- 5) Debe ser la presentación del todo y no de las partes aisladamente, y debe dirigirse al individuo como un todo y no sólo a una de sus facetas.
- 6) La interpretación destinada a niños no debe ser una mera dilución de lo entregado a los adultos, requiere un enfoque radicalmente diferente. En el mejor de los casos necesitará programas específicos.

La obra *Interpretation for the 21st Century* escrita por Larry Beck y Ted Cable (1998) aporta otros 9 puntos, en una revisión a la propuesta de Tilden (véase *anexo a*).

Bloque II.

6. La Planificación de un Itinerario Interpretativo.

¿Qué es un Plan de Interpretación?

Es un documento que ofrece las directrices de cómo hay que realizar la atención interpretativa, los servicios de atención al público y propone las mejores herramientas para comunicar el mensaje del lugar a los visitantes. Si la Administración (o quien corresponda) asume el plan, entonces se ejecuta. La ejecución exige una planificación específica de medios, con un estudio de los recorridos para desarrollar itinerarios, así como pensar sobre los componentes conceptuales de la exhibición y cómo transmitirlos al público. Los Planes de Interpretación se deben

revisar cada 4 ó 5 años, incorporando las soluciones a los fallos y carencias que se hallan detectado en la evaluación (Morales, 1998).

La estrategia básica de la planificación interpretativa consta fundamentalmente de estos tres puntos (Badaracco y Scull, 1978).

1. Reunir toda la información acerca del recurso a interpretar.
2. Realizar un estudio del usuario y sus características.
3. Seleccionar y desarrollar los métodos y los medios que mejor transmitan el mensaje.

El proceso de planificación interpretativa, en este caso según Bradley (1982), debe reunir los siguientes factores:

- a) Necesidad de realizar interpretación en un área.
- b) Experiencia de personal cualificado para ello.
- c) Posibilidad de contar con la participación -en algunas de las fases- de representantes de los sectores ciudadanos afectados.
- d) Una política de la administración que acompañe la intención de realizar interpretación en ese lugar.
- e) Que el equipo inicial pueda hacer estimaciones de tiempo y presupuesto necesarios para la planificación.

Sin embargo, Chilman (1973) sintetiza del siguiente modo las fases del proceso de planificación:

1. Establecer necesidades, objetivos y líneas de acción.
2. Reunir e inventariar la información.
3. Sintetizar el mensaje y elegir los medios de comunicación apropiados.
4. Formular las etapas para la ejecución del plan.

Morales (1998) añade que “hay una gran carencia de ofertas verdaderamente interpretativas y asequibles para el público general, ese enorme sector de la población

no sensibilizado, no educado ambientalmente y quizá no interesado en la conservación”.

6.1. Fases de la planificación.

Sin lugar a dudas, este apartado es el de mayor importancia de este estudio. Hemos llegado a la parte donde debemos planificar, en distintas fases, lo que deseamos llevar a cabo. Para ello se han seleccionado una serie de pautas propuestas por el autor Jorge Morales Miranda. Cabe destacar que en cada manual y cada persona que realiza publicaciones acerca de la planificación de itinerarios ofrece su propio punto de vista, todos ellos muy acertados y válidos. Que se haya utilizado este método no significa que sea el único viable, pero si destaca su sencillez y claridad expositiva, motivo por el cual ha sido seleccionado. Aun así, las pautas que Morales ha propuesto serán ampliadas con información de otros autores, o modificadas, para adecuarlas a nuestro contexto. Los puntos de los que consta esta propuesta son ocho, que serán detallados a continuación: *Anticipación, Objetivos, Inventario, Análisis, Síntesis, Plan de interpretación, Ejecución y Evaluación y seguimiento.*

6.1.1. Anticipación o situación de partida.

De acuerdo con Morales (1998): “Habrá que efectuar un reconocimiento del lugar que es propuesto para su interpretación. Conocer su extensión, considerar el tipo de espacio, posibles problemas, su riqueza o interés, rasgos singulares, facilidades de acceso y todo lo que pueda conocerse del lugar”. Siguiendo estas recomendaciones, pasamos a hacer una breve relación de ellas.

- Extensión: El término municipal consta de 95 km². Lógicamente, el itinerario diseñado transcurrirá por la totalidad del mismo.
- Tipo de espacio: Entorno rural y urbano.
- Posibles problemas: Meteorología. En el norte de la isla, puede cambiar en un lapso breve de tiempo.
- Riqueza: Destaca por su riqueza paisajística, patrimonial, cultural.
- Singularidad: En este espacio encontramos manifestaciones únicas o maneras de entender ciertas celebraciones que no es posible encontrar en otro lugar.

- Facilidad de acceso: La zona no presenta problemas de relevancia para acceder a ella.

Área de actuación.

Una vez se ha explicado y determinado la elección del término municipal, debemos concretar una zona en la que llevar a cabo la propuesta. Por razones obvias de desplazamiento y logística, deberá ser un lugar que pueda ser cubierto mediante desplazamiento a pie.



Ilustración 4. Imagen satelital con el término municipal de Icod de los Vinos destacado. Fuente: GRAFCAN

Como podemos observar en la imagen anterior, el municipio consta de una superficie considerable, aunque gran parte de esta superficie es masa forestal. A continuación, se expone una relación de gran parte del patrimonio inmaterial, tópico que anteriormente se ha fijado como elemento central de este trabajo.

Los recursos patrimoniales.

Nombre	Barrio	Fecha de celebración
Hachitos de El Amparo y Las Canales	El Amparo y Las Canales	23 de Junio
Búsqueda de El Poleo	El Amparo	Principios de Agosto
Globo Aerostático de San Antonio	San Antonio	13 de Junio
Tablas de San Andrés	San Antonio	29 y 30 de Noviembre

El Diablo y la Diabla de Las Angustias	Las Angustias	Principios de Septiembre
Caiman	Las Angustias	-
Subida a El Amparo	Casco, San Antonio y El Amparo	Principios de Agosto
Amarca y Gariaiga	San Marcos	-
Tradicion oral del Drago	Casco	-
Cestos y Bollos de Santa Bárbara	Santa Bárbara	Finales de Agosto
San Fermines de La Hoya Ana Díaz	Hoya Ana Díaz	7 de Julio
Guanches de La Candelaria	La Candelaria	15 de Agosto

En la imagen señalamos los lugares en los que podemos ubicar las mencionadas manifestaciones relacionadas con el patrimonio inmaterial.

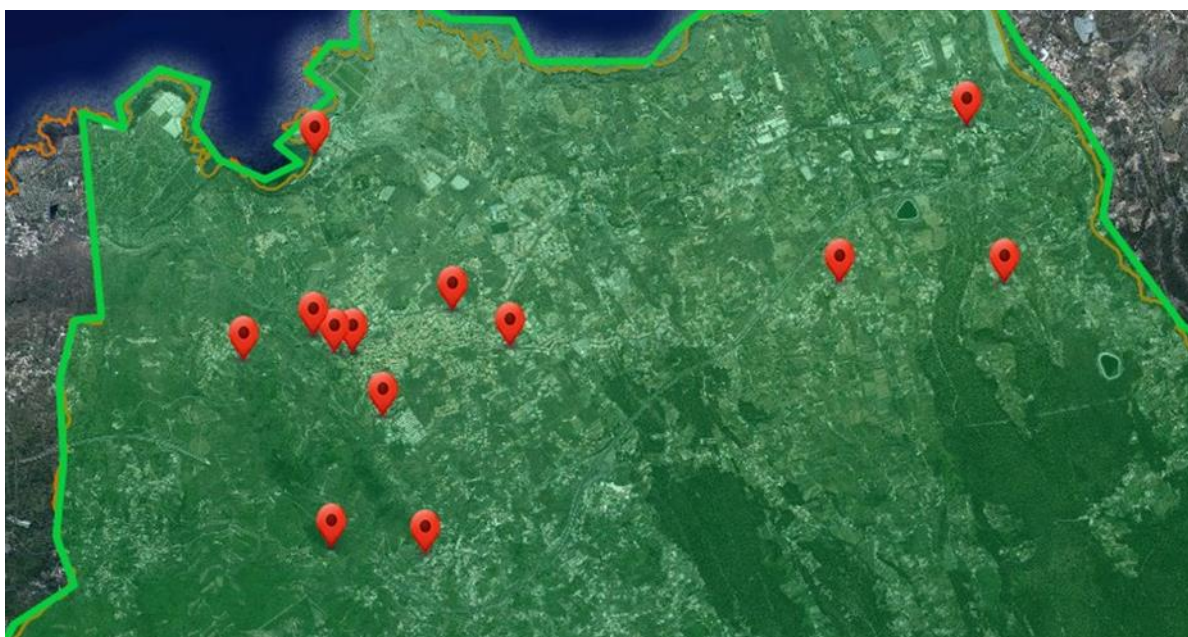


Ilustración 5. Mapeo del Patrimonio Inmaterial. Elaboración propia. Fuente: GRAFCAN.

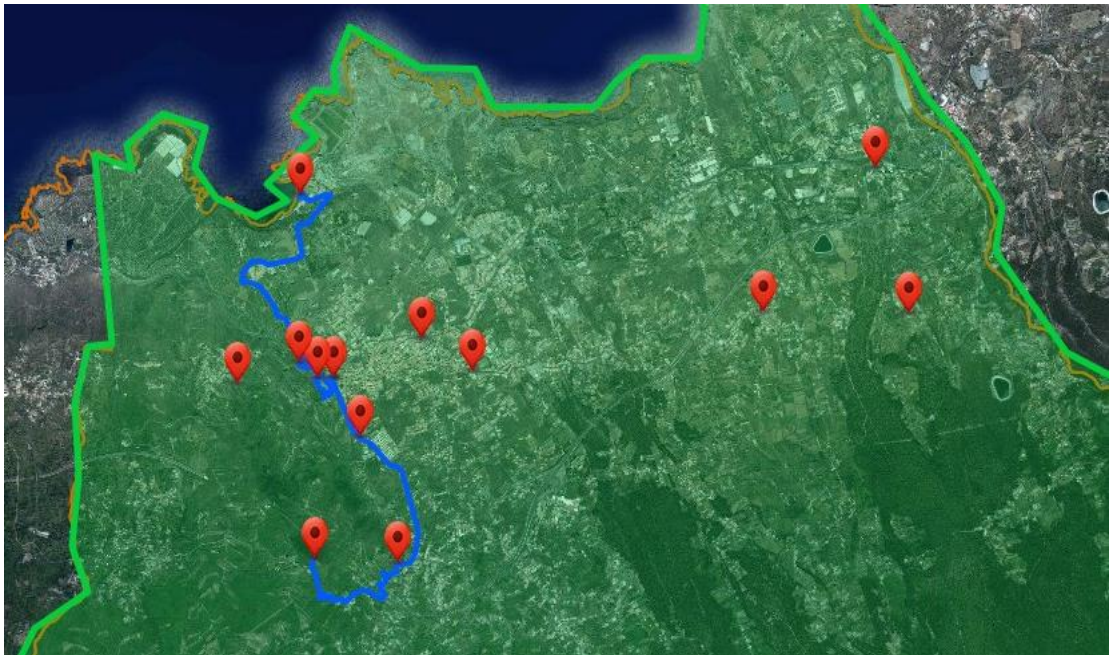
Una vez analizada la imagen, podemos obtener dos conclusiones:

- a) La separación o distancia de los bienes a lo largo y ancho de la geografía local (11 en total).

b) Una mayor densidad de los mismos en la zona más occidental del municipio (izquierda de la imagen).

Aunque no es un factor apreciable mediante imágenes vía satélite, existe un tercer factor que resulta clave y debemos tenerlo en cuenta: El desnivel. El punto más cercano a la esquina inferior izquierda se encuentra a una altitud de aproximadamente 670 metros sobre el nivel del mar. A su vez, el punto más al norte está al nivel del mar (0 m.s.n.m.). Este “detalle” será un factor importante de cara a poder elaborar un itinerario, ya que es posible tomar ventaja de un desnivel negativo y así configurar una trayectoria descendente, con un grado de dificultad fácil-moderado, asumible para la mayoría de la población.

De esta manera el itinerario más favorable, siguiendo la pendiente natural y las calles existentes y relacionando los bienes, podría ser el siguiente:



Ilustraciones 6 y 6 Itinerario propuesto y perfil del mismo. Elaboración propia. Fuente: GRAFCAN

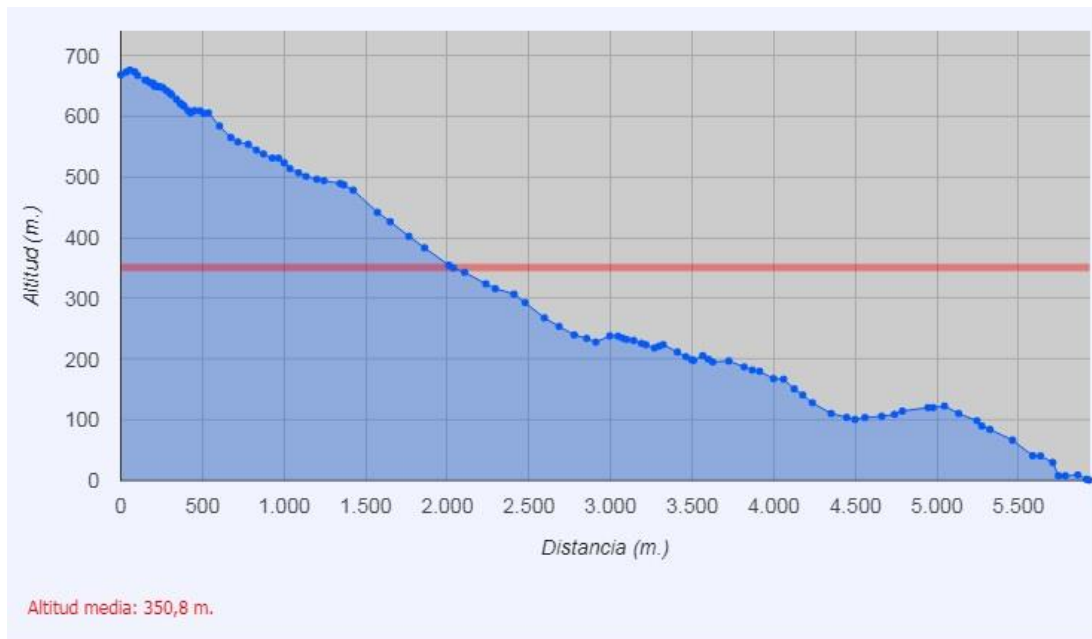


Ilustración 7 Perfil del Itinerario. Elaboración propia. Fuente: GRAFCAN

Observamos que el gráfico del perfil de la ruta tiene las siguientes características: Un desnivel negativo, con algunas zonas de llaneo, lo que facilita la participación a personas con un bajo estado de forma física. Vemos como se parte de unos 670 metros sobre el nivel del mar, alcanzando la cota de 0 metros tras casi 6 kilómetros de recorrido. El tiempo empleado para realizar el itinerario es de aproximadamente 4 o 5 horas, dependiendo de la cantidad de tiempo que se emplee en los distintos *hitos* donde se llevará a cabo la acción interpretativa. Las paradas planificadas para realizar la interpretación cumplen también la doble función de tiempo de descanso, ya que el desnivel prácticamente constante podría afectar a algún participante con muy baja forma física o problemas articulares.

Morales (1998) define que “el itinerario guiado es un recorrido que realiza un grupo de personas en un área (nunca más de 20 personas) acompañados por un guía o interprete. Éste va explicando los rasgos más sobresalientes, al tiempo que estimula al grupo a participar activamente y a usar sus sentidos” (p. 212). Aparte del itinerario guiado, podemos encontrar gran variedad de medios interpretativos, según vemos en el siguiente gráfico. En este caso, la opción elegida es: Medio interpretativo personal - recorridos y paseos - paseos guiados.

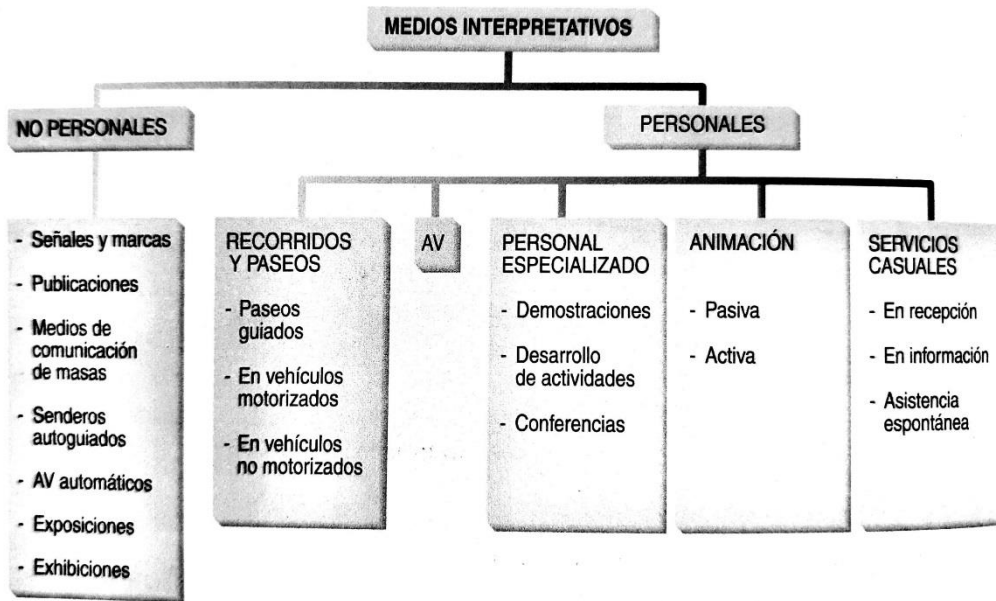


Ilustración 8 Medios interpretativos. Lillian Stewart (1981).

6.1.2. Formulación de objetivos.

Morales (1998) establece que “se deben redactar una serie de puntos que describan qué se pretende lograr con la planificación y con el funcionamiento de unos servicios interpretativos. Debemos preguntarnos para qué se va a planificar, qué se pretende con ello”. En base a esta afirmación, enunciaremos los siguientes objetivos:

- Valoración de las costumbres locales.
- Difusión del Patrimonio Inmaterial.
- Concienciación individual de cada participante.
- Dinamización del territorio
- Desarrollo local.
- Aumentar la oferta cultural.

De acuerdo con John Veverka (1994), los objetivos pueden ser agrupados en tres clases diferenciadas:

- Conocimiento: entregar información (qué queremos que el público sepa).

- b) Emocionales: que la información provoque sensaciones y estados de ánimo (qué queremos que el público sienta).
- c) Actitudes y comportamiento: si la gente ha entendido el mensaje, se espera que actúe de una cierta forma (qué queremos que el público haga).

6.1.3. Inventario y recopilación de información.

Morales (1998) apunta que el equipo de planificación debe recurrir a todas las fuentes de información que estén a su alcance: documentos, mapas, fotos aéreas, etc.

Se tratará de realizar un inventario selectivo, es decir, una recopilación solo de la información que realmente ofrezca posibilidades para ser utilizada en la interpretación.

Siguiendo estas pautas, aportaremos una descripción de las distintas manifestaciones que hemos propuesto. Hay que destacar que el fin de este estudio no consiste en una labor de investigación exhaustiva acerca de cada una de ellas. El objetivo de este apartado es aportar la suficiente información como para que el lector aprecie y comprenda la esencia e importancia de cada una de estas manifestaciones. Sería contraproducente incluir excesiva información acerca de los inicios, cambios, paréntesis, protagonistas, etc. Eso sería de gran interés para algún trabajo de otra naturaleza, no siendo la de éste ahondar en la historiografía. Felipe Acosta (2018) ofrece una síntesis de muchas de estas manifestaciones, por lo que será tenido en cuenta con frecuencia.

➤ Hachitos de El Amparo (y Las Canales).

El barrio icodense de El Amparo celebra la víspera de la festividad de San Juan con los "hachitos", una antiquísima tradición única en Canarias. Los hachitos son una especie de candelabros de 2 o 3 metros de altura confeccionados con madera, decorados con ramas, flores y cintas y rematados sus extremos con cacharras con paños mojados en petróleo para hacer las antorchas. Al caer la noche comienza el desfile desde El Amparo

subiendo la montaña del Sabugero hasta La Vega y al llegar a la cima bordean varias veces una hoguera de grandes dimensiones, regresando a El Amparo acompañados con la música del tajaraste de la orquesta de "El Poleo" (Felipe Acosta, 2018: 110)

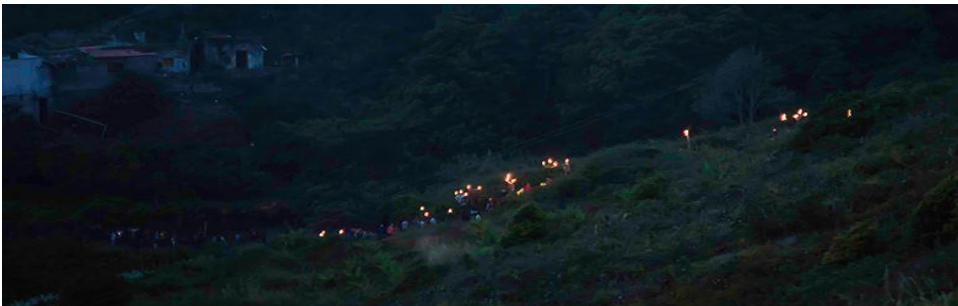


Ilustración 9 Imágenes de Isidro Felipe, Alfonso Martín y propias.

Esta tradición tiene también su propia celebración en el cercano barrio de *Las Canales*:

Fue en 1964 con la llegada desde Venezuela de la imagen de San Juan Bautista, cuando tiene origen la fiesta del fuego en el barrio de Las

Canales. Tras unos años de letargo, la creatividad hizo acto de presencia, y así aparecieron los cacharros, miles de latas colgadas de cables, rellenas de combustible y una mecha que se van colocando de forma estratégica para formar figuras y letras en la ladera en la que se asienta el barrio. (Felipe Acosta, 2018: 123)



Ilustración 10 Imágenes de Isidro Felipe y Alfonso Martín.

➤ **Búsqueda de El Poleo**

La Bajada de El Poleo es una de las pocas costumbres tradicionales arraigadas en la geografía canaria que se aferra fielmente a sus orígenes. En ella, los devotos de este núcleo icodense tratan de rendir homenaje a

Nuestra Señora del Amparo subiendo al monte cercano en busca de esta aromática planta para ofrecérsela a su patrona. Durante el recorrido se producen varios momentos importantes como la "venia" de la bandera o la primera veneración a la Virgen en la zona llamada de El Sabugero, donde la tradición dice que apareció la imagen. Por último, se realiza la entrega de El Poleo. (Felipe Acosta, 2018: 170)



Ilustración 11 Imágenes de Isidro Felipe y Alfonso Martín

➤ **Globo Aerostático de San Antonio.**

En San Antonio, barrio de Icod de los Vinos, Pepe "El Capijo", un hombre respetuoso con las señas de identidad de su barrio, mantuvo viva la tradición de diseñar y lanzar por las fiestas un pequeño globo aerostático, una de las tradiciones más vistosas de la ciudad del drago. Don Pepe se la transmitió a sus familiares y hoy en día es su hijo Osmundo Delgado quien se encarga de hacer felices a vecinos y curiosos. Las centenarias fiestas de San Antonio nos hacen disfrutar de

otros actos significativos como el izado de los cestos de frutas y de un repique de campanas de su histórica ermita con acompañamiento de tambor y al ritmo del tajaraste (Felipe Acosta, 2018: 112)

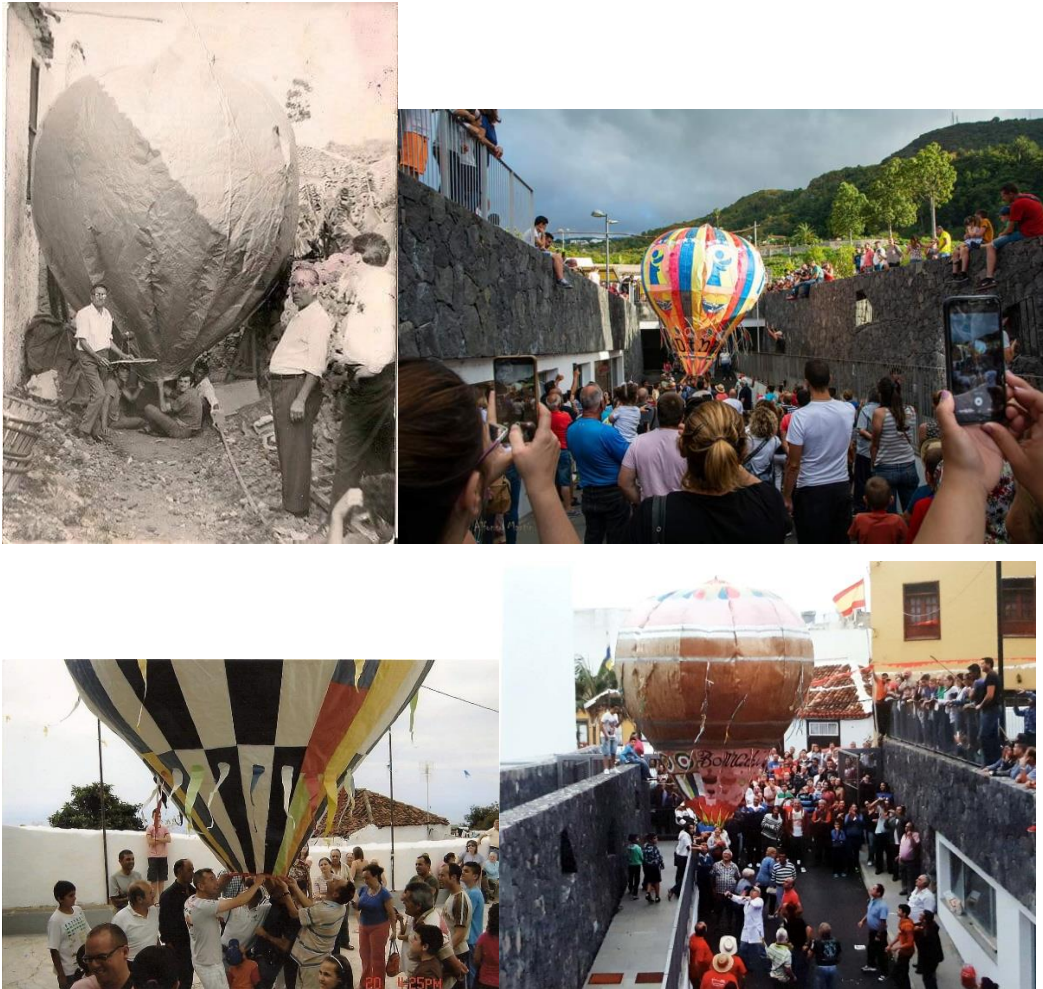


Ilustración 12 Imágenes de autor desconocido, Isidro Felipe y Alfonso Martín.

➤ **Tablas de San Andrés.**

Cada mes de noviembre, Icod de los Vinos acoge sus populares fiestas de San Andrés, una celebración con especial protagonismo en este municipio norteño donde al estreno de la nueva cosecha de vino y las castañas, se une el "Arrastre de las Tablas". Las tablas de San Andrés surgieron de las vivencias de un trabajo cotidiano, el del transporte

maderero, para luego desaparecer esta actividad y evolucionar hasta convertirse en una expresión festiva de gran arraigo en el municipio. Durante los días y hasta la madrugada vecinos de las calles se tiran calle abajo atraídos por la adrenalina de una tradición que los icodenses llevan en la sangre (Felipe Acosta, 2018: 248)



Ilustración 13 Imágenes de Isidro Felipe y autor desconocido

➤ La Librea de El Diablo, La Diabla de Las Angustias.

Las Angustias, en Icod de los Vinos, conserva celosamente la pérdida del fervor religioso, entre escenas de miedo, sus tradicionales "Diablo y Diabla", una de las muchas llantos y emoción, corren niños y grandes delante de los representaciones que se hacían en el municipio en la festividad del Corpus Christi, y que, en la actualidad, sólo se lleva a en este popular núcleo icodense. Prohibida durante décadas porque se afirmaba que estimulaba diablos que bailan danzas infernales al ritmo

del popular tajaraste. Junto a los tres cabezudos realizan un recorrido que parte desde las calles de Las Angustias, suben hasta la Plaza de La Pila y regresan de nuevo al barrio. (Felipe Acosta, 2018: 209)



Ilustración 14 Imágenes de autor desconocido

El Caimán (también conocido como el lagarto gigante).

La escultura de la Virgen fue traída de México, según la tradición, se cayó en un río desde el barco, llevándola la corriente a alta mar, donde pudo ser recogida por un lanchón; por la travesía a las Islas el barco se incendió, pero gracias a las súplicas de los tripulantes y pasajeros, la

Virgen hizo el milagro de apagarlo. Cuéntase de un caballero de Icod, que, al pasar un río en México, fue atacado por un terrible caimán y como se viera en recio peligro, invocó a la santa imagen; salvándose milagrosamente de los afilados dientes del anfibio, teniendo la suerte de meterle su espada por la descomunal boca y atravesarle el corazón, dejándole instantáneamente muerto. Como había hecho muertes en personas y animales, decidieron regalárselo a la Virgen de Angustias, a cuyo fin fue desollado y relleno, enviado a dicha ermita, donde hace años yace pendiente de la techumbre para honor y gloria de esta santísima imagen (Cipriano de Arribas Y Sánchez. S.f.).

Encontramos también en la bibliografía otra versión de la historia del reptil:

Cuenta la leyenda que hace años vivía en Icod de los Vinos un pastor que cuidaba su rebaño de cabras cerca del Monte del Amparo. Un día vio sobre una piedra un pequeño lagarto, sacó de su morral un trozo de queso y lo dejó sobre la roca, el reptil se acercó y se lo comió de un bocado.

Al día siguiente el cabrero volvió a la piedra en busca del lagarto, y allí estaba esperándolo, el cabrero le volvió a poner de comer, esta vez ordeñó una de sus cabras, para poder alimentar a su pequeño “amigo”, y así lo hizo, día tras día, durante mucho tiempo.

Pasaron los años, y el cabrero comenzó a preocuparse porque el lagarto ya era casi de su tamaño. Ya no podía alimentarlo solo con leche y queso y así fue que un día el reptil se introdujo en el corral y se comió una cabra entera.

A partir de ese día el lagarto ya no quería comer queso y leche, sólo quería comer la carne de las cabras, y esto le suponía al cabrero sacrificar una cabra cada dos o tres días, algo que, por supuesto, era insostenible para la economía del pastor.

El cabrero comenzó a preocuparse y a tener miedo, ya no podía mantener al animal que además entraba cada vez más continuamente al corral a saciar su hambre con el rebaño. Por eso tomó la determinación de acabar con él. Así, amaneciendo los primeros claros del día y antes que el sol saliera por el horizonte, se dirigió a la cueva, en la que se escondía el saurio, con una lanza en la mano.

Con la lanza en alto entró en la cueva donde el lagarto gigante esperaba los primeros rayos de Sol, con los que calentarse y poder moverse. El reptil, apenas miró al pastor, comprendió que no venía a ofrecerle comida, y en un rápido movimiento se abalanzó sobre el hombre que, sorprendido por el rápido movimiento del animal, cayó al suelo mientras luchaba por intentar evitar ser devorado por la bestia.

Tras unos largos minutos de lucha, sintió que perdía las fuerzas y creyó que acabaría sus días en el estómago de aquella bestia que él mismo había criado. Pero en ese momento de sufrimiento, cuando todo hacía presagiar que su vida llegaba al final, haciendo su último esfuerzo se encomendó a la Virgen de Las Angustias y, como por milagro, logró quitarse de encima al enorme lagarto y ensartarlo con la lanza.

Tanta fue la alegría del cabrero por haber podido salvar su vida que, en agradecimiento a la Virgen de Las Angustias, llevó el cuerpo del animal

en ofrenda a la capilla, donde continúa expuesto hasta hoy en día.
(Delgado López, s.f.)



Ilustración 15 Imágenes del caiman o lagarto gigante. Autor desconocido.

➤ Subida a El Amparo

Se trata de una romería un tanto especial, ya que se realiza en horario nocturno. Parte desde la céntrica Plaza de la Pila hasta la iglesia de El Amparo, siguiendo un sentido inverso a la ruta propuesta. Esta celebración se desarrolla a principios de agosto en el transcurso de las fiestas del barrio de El Amparo.



Ilustración 16. Subida en romería a El Amparo. Autor Desconocido.

➤ Leyendas del Drago.

En torno a este árbol rondan muchos mitos, siendo el más famoso el que identifica al árbol con el mítico dragón que guardaba las manzanas de oro del Jardín de las Hespérides [...] Euristeo le había ordenado a Hércules realizar Doce Trabajos y uno de ellos era robar las manzanas de oro. Hércules tuvo que sortear muchos peligros, pero lo peor fue enfrentarse al dragón que custodiaba el jardín. Tras una dura pelea logró matarlo y apoderarse de las manzanas de oro (Delgado López, 2015).

También en esta tradición oral encontramos una segunda historia:

Cierto navegante mercader llegaba de las costas atlánticas en busca de sangre de drago [...] y desembarcó cerca de la playa de San Marcos, de Icod, para llevar a efecto su propósito. Estando en la playa, sorprendió allí a unas infantas [...] El intruso navegante las persiguió, logrando apoderarse de una de ellas [...] la bella aborígen saltó ágil al otro lado del barranco. El viajero trató de seguirla, pero vio con sorpresa que algo se interponía en su camino [...] El navegante lanzó el dardo que llevaba en sus manos, contra lo que a él se le figuró como un monstruo y al quedarse clavado en el tronco, del extremo de la jabalina empezó a gotear sangre líquida del drago. Confuso y atemorizado, el hombre huyó, subió a su pequeña barca y se alejó de la costa, mientras iba pensando que había sorprendido en el jardín a una de las Hespérides, a la que salió a defender el mítico Dragón (Delgado López, 2015).



Ilustración 17 Grabado. Autor desconocido.

➤ **Amarca y Garigaiga.**

En el entorno de la playa San Marcos, encontramos la bahía rodeada de los Acantilados de Amarca, protagonista de la leyenda de Amarca y Garigaiga.

Cuenta la leyenda que existió una hermosa mujer guanche llamada Amarca, que vivía en las altas tierras de Ycode (Icod) y cuya belleza era motivo de envidia para toda aquella mujer que la contemplase. Pero Amarca, lejos de presumir de su belleza, vivía en un rústico albergue en las crestas montañosas, apartada de las miradas y las envidias de sus vecinos. Y un buen día ante su puerta se presentó Belicar, el último de los menceyes de Icod, quedándose anonadado ante la hermosa muchacha.

Pronto la existencia de tan hermosa y tan humilde mujer se conoció en todo el menceyato, pero ella no correspondía a pretendiente alguno, y a su fama se añadió la condición de mujer desdeñosa e inalcanzable. Ninguno de los que quiso amarla pudo obtener más que una enorme decepción, incluido un apuesto pastor llamado Gariaiga, que tras mucho pensárselo reunió el valor para presentarse ante Amarca para declararle su amor.

Pero Amarca no se dejó impresionar y despachó al ansioso Gariaiga con un gesto de desdén. Cuando él le dijo que estaría dispuesto a darlo todo por su amor, ella le recordó que también había rechazado a Belicar, y que un pobre pastor no podría ofrecer más que un mencey. Cuando Gariaiga insistió diciendo que le daría su corazón, ella soltó una sonora carcajada, poniendo fin a la conversación y a los sueños del pastor.

Con todas sus esperanzas de ganarse el amor de Amarca, Gariaiga abandonó a su rebaño y pasó un tiempo vagando sin rumbo por los bosques de Ycode. Un día, enloquecido por la pena, decidió que no viviría más y se precipitó por un barranco para poner fin a sus penas. Cuando los demás supieron de la muerte de Gariaiga, todos culparon al carácter altivo y desdeñoso de Amarca y a la forma en que rechazó al pastor. Pronto comenzó Amarca a sentir el desprecio de su pueblo, y el sentimiento de culpa hizo que cada vez se escondiese más, hasta que un buen día, simplemente desapareció.

Mucho tiempo después, un anciano aseguró haberla visto bajar de las montañas una mañana en dirección a la orilla del mar, tras lo cual se arrojó a las olas y se dejó llevar por ellas hasta que se perdió de vista. Desde entonces, aquellos que cruzaban los bosques de Icod aseguraban haber escuchado la voz de Gariaiga llamando a Amarca, tratando desesperadamente de encontrarla de nuevo. (Márquez, 2013)



Ilustración 18 Mencey Belicar y Acantilados de Amarca. Autor desconocido.

6.1.4. Análisis. El recurso.

Primero, debemos identificar los sitios con potencial interpretativo o las zonas del lugar donde las oportunidades para interpretar sean particularmente evidentes.

Como ya hemos visto en el planteamiento conceptual, se intentará evitar la inclusión de rasgos aislados, no relacionados con el contexto general. (Morales, 2018: 176)

Badaracco y Scull (1978) proponen el empleo de una *matriz para la evaluación del potencial interpretativo*, que aplica distintos criterios para valorar cada rasgo. Tras la aplicación de la matriz, se obtiene un valor numérico para cada punto: El *índice del potencial interpretativo (IPI)*. Este valor relativo -la sumatoria de las puntuaciones atribuidas a cada criterio- puede indicar, entonces, hacia donde dirigir los esfuerzos.

CRITERIOS	BUENO	REGULAR	MALO
Singularidad	12 - 9	8 - 5	4 - 1
Atractivo	12 - 9	8 - 5	4 - 1
Resistencia al impacto	12 - 9	8 - 5	4 - 1
Acceso a una diversidad de público	9 - 7	6 - 4	3 - 1
Estacionalidad	9 - 7	6 - 4	3 - 1
Afluencia actual de público	9 - 7	6 - 4	3 - 1
Facilidad de explicación	6 - 5	4 - 3	2 - 1
Pertinencia de contenidos	6 - 5	4 - 3	2 - 1
Seguridad	6 - 5	4 - 3	2 - 1
Facilidad de instalación	6 - 5	4 - 3	2 - 1

Ilustración 19 Matriz de Cálculo del IPI según Badaracco y Scull (1978) y Miranda y Varela (1986).

Explicación de la matriz:

- Singularidad: Grado de rareza de ese rasgo.
- Atractivo: Capacidad para despertar la curiosidad y atraer interés.
- Resistencia al impacto: Capacidad del lugar para resistir la presión de visitas y el uso.
- Acceso a una diversidad de público: Posibilidad de que una amplia variedad de público visite el rasgo.
- Estacionalidad: Grado de permanencia del rasgo o periodo de tiempo que esta accesible.
- Afluencia actual de público: Cantidad de público que visita o se reúne normalmente en el sitio.
- Facilidad de explicación: capacidad que ofrece el lugar de ser comprensible.
- Pertinencia de contenidos: Oportunidad que ofrece el rasgo para para ser interpretado en unos temas que estén en concordancia con los valores del lugar
- Seguridad: Grado de seguridad que ofrece el rasgo y sus alrededores inmediatos.

- **Facilidad de instalación:** Facilidad que ofrece el lugar para ser acondicionado para recibir visitas.

A partir de la matriz de Badaracco y Scull (1978) y Morales y Valera (1986) elaboramos nuestra propia tabla para calcular el Índice de Potencial Interpretativo (IPI). Las iniciales de puntuación corresponden a B (Bueno), R (Regular) y M (Malo). Es necesario hacer la aclaración de que en el apartado *afluencia* interpretamos que un valor más elevado quiere decir que las condiciones para la interpretación serán las más optimas, pues un lugar masificado no tendría sentido que fuera positivo para esta práctica.

Nombre: Bajada de El Poleo		Puntuación	Valor IPI: 69
Singularidad	B:12 – 9	11	
Atractivo	R: 8 - 5	9	
Resistencia Impacto	M: 4 - 1	10	
Accesibilidad	B: 9 - 7	7	
Estacionalidad	R: 6 - 4	6	
Afluencia	M: 3 - 1	6	
Facilidad explicación	B: 6 - 5	5	
Pertinencia de contenidos	R: 4 - 3	5	
Seguridad	M: 2 - 1	5	
Facilidad de instalación		5	
Observaciones: Destaca la singularidad de esta manifestación, así como los elementos secundarios asociados a la misma.			

Nombre: Hachitos de El Amparo		Puntuación	Valor IPI: 74
Singularidad	B:12 – 9	11	
Atractivo	R: 8 - 5	10	
Resistencia Impacto	M: 4 - 1	9	
Accesibilidad	B: 9 - 7	8	
Estacionalidad	R: 6 - 4	8	
Afluencia	M: 3 - 1	8	

Facilidad explicación	B: 6 - 5	6	
Pertinencia de contenidos	R: 4 - 3	5	
Seguridad	M: 2 - 1	5	
Facilidad de instalación		4	
Observaciones: Como la anterior, destaca la variedad de elementos relacionados con esta tradición, que pueden ser sumados a la interpretación.			

Nombre: Globo de San Antonio		Puntuación	Valor IPI: 72
Singularidad	B:12 – 9	11	
Atractivo	R: 8 - 5	8	
Resistencia Impacto	M: 4 - 1	9	
Accesibilidad	B: 9 - 7	9	
Estacionalidad	R: 6 - 4	8	
Afluencia	M: 3 - 1	8	
Facilidad explicación	B: 6 - 5	4	
Pertinencia de contenidos	R: 4 - 3	4	
Seguridad	M: 2 - 1	6	
Facilidad de instalación		5	
Observaciones: Nuevamente vemos que el factor diferencial reside en la singularidad de esta tradición, así como la existencia de una plaza habilitada para cualquier propuesta interpretativa.			

Nombre: Tablas de San Andrés		Puntuación	Valor IPI: 78
Singularidad	B:12 – 9	12	
Atractivo	R: 8 - 5	12	
Resistencia Impacto	M: 4 - 1	11	
Accesibilidad	B: 9 - 7	8	
Estacionalidad	R: 6 - 4	6	
Afluencia	M: 3 - 1	7	
Facilidad explicación	B: 6 - 5	6	

Pertinencia de contenidos	R: 4 - 3	6	
Seguridad	M: 2 - 1	5	
Facilidad de instalación		5	
Observaciones: Como era de esperar, esta manifestación obtiene valores realmente altos en cuanto a potencial interpretativo. Tal vez sea la de mayor interés de todas las propuestas, sobre todo porque sus características permiten innumerables enfoques que serán del agrado de los participantes en el itinerario.			

Nombre: Subida a El Amparo		Puntuación	Valor IPI: 54
Singularidad	B:12 - 9	5	
Atractivo	R: 8 - 5	5	
Resistencia Impacto	M: 4 - 1	8	
Accesibilidad	B: 9 - 7	7	
Estacionalidad	R: 6 - 4	6	
Afluencia	M: 3 - 1	6	
Facilidad explicación	B: 6 - 5	4	
Pertinencia de contenidos	R: 4 - 3	3	
Seguridad	M: 2 - 1	5	
Facilidad de instalación		5	
Observaciones: Obtenemos un IPI realmente bajo. En este caso encontramos valores muy bajos con potencial interpretativo. La mejor opción será omitir este hito del itinerario.			

Nombre: Leyendas del Drago		Puntuación	Valor IPI: 71
Singularidad	B:12 - 9	11	
Atractivo	R: 8 - 5	9	
Resistencia Impacto	M: 4 - 1	10	
Accesibilidad	B: 9 - 7	8	
Estacionalidad	R: 6 - 4	7	
Afluencia	M: 3 - 1	5	

Facilidad explicación	B: 6 - 5	6	
Pertinencia de contenidos	R: 4 - 3	5	
Seguridad	M: 2 - 1	5	
Facilidad de instalación		5	
Observaciones: Esta es una tipología distinta de patrimonio inmaterial, ya que no es una celebración sino una tradición oral. Esto, junto con su potencial interpretativo, nos será de gran valor para aportar variedad.			

Nombre: Diablo, Diabla y Caimán de Las Angustias		Puntuación	Valor IPI: 74
Singularidad	B:12 – 9	11	
Atractivo	R: 8 - 5	11	
Resistencia Impacto	M: 4 - 1	9	
Accesibilidad	B: 9 - 7	8	
Estacionalidad	R: 6 - 4	7	
Afluencia	M: 3 - 1	7	
Facilidad explicación	B: 6 - 5	5	
Pertinencia de contenidos	R: 4 - 3	6	
Seguridad	M: 2 - 1	5	
Facilidad de instalación		5	
Observaciones: Encontramos un alto potencial interpretativo en este conjunto de manifestaciones que combinan la celebración de libreas, la tradición oral y un entorno histórico.			

Nombre: Amarca y Garigaiga		Puntuación	Valor IPI: 72
Singularidad	B:12 – 9	10	
Atractivo	R: 8 - 5	8	
Resistencia Impacto	M: 4 - 1	11	
Accesibilidad	B: 9 - 7	8	
Estacionalidad	R: 6 - 4	8	

Afluencia	M: 3 - 1	7	
Facilidad explicación	B: 6 - 5	5	
Pertinencia de contenidos	R: 4 - 3	5	
Seguridad	M: 2 - 1	5	
Facilidad de instalación		5	
Observaciones: El último elemento a analizar arroja un buen resultado, para finalizar el itinerario con un contenido original.			

Conclusiones generales acerca de las matrices de cálculo del potencial interpretativo.

El cálculo mediante este método del *Índice de Potencial Interpretativo* viene a corroborar lo que en un inicio se intuía acerca de los bienes inmateriales preseleccionados. La mayoría de ellos ofrecen un *IPI* bastante elevado, con valores que rondan los 70 puntos en los que menos puntuación han obtenido, hasta los que rozan los 80 puntos. Uno de estos bienes inmateriales ha obtenido un índice verdaderamente bajo, de sólo 54 puntos. El hecho de este bajo índice, sumado a que se encuentra en una zona bastante rica en hitos (paradas), justifica la decisión de excluirlo del itinerario interpretativo, ya que podría perjudicar la calidad general que se quiere ofrecer.

6.1.4.1. El visitante

El profesional de la interpretación tiene que conocer las características del visitante para dirigir su mensaje de forma efectiva. Las variables que se consideran básicas son: edad, nivel de estudios, cultura, experiencia, expectativas de la visita. (Morales, 2018: 74).

Algunas de las razones que llevan a las personas a participar en este tipo de actividades son según Lewis (1981):

- a) Para saber algo que de otro modo no podrían aprender.
- b) Para participar como miembro de un grupo.
- c) Relajación y escape del quehacer cotidiano.

Howie *et al.* (1975) proponen este cuadro para diferenciar las distintas categorías de visitantes:

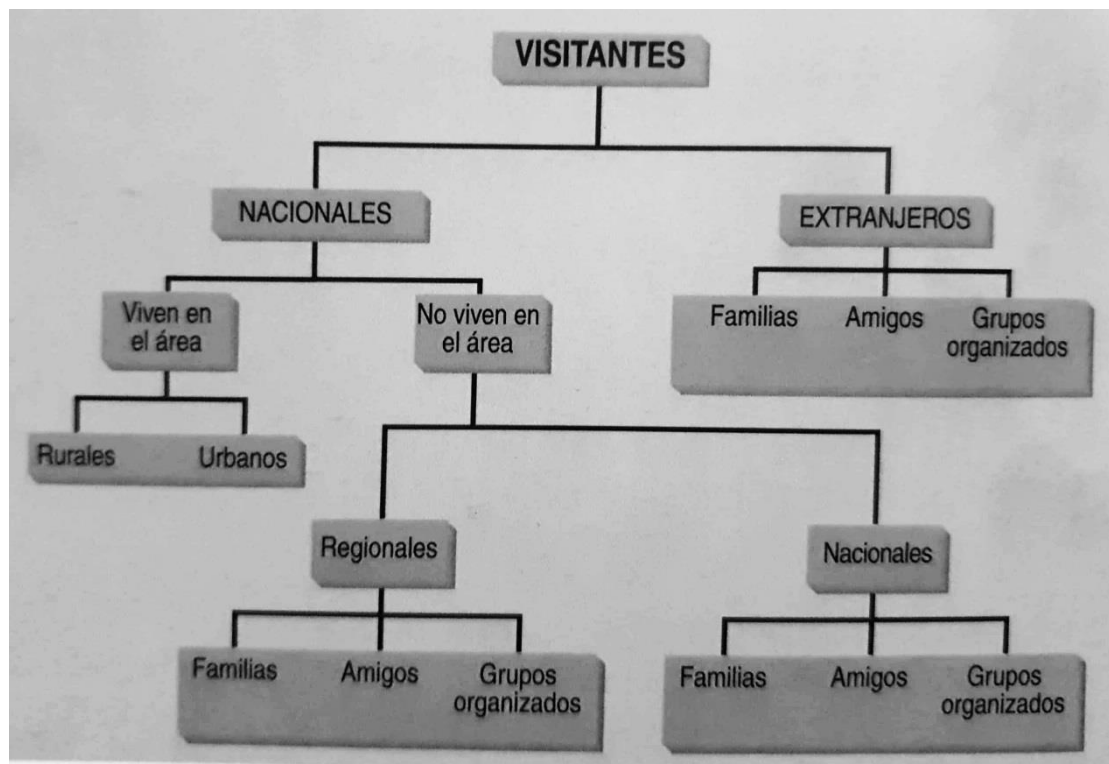


Ilustración 20 Categorías de visitantes según Howie *et al.*

6.1.4.2. Impactos del turismo

El turismo es uno de los motivos principales por los que es necesaria la interpretación. De hecho, “la interpretación va dirigida a visitantes de lugares con valor patrimonial que se encuentran en su tiempo de ocio” (Morales, 1998: 29).

En relación a los posibles impactos del turismo en los itinerarios interpretativos, Fortier (1988: 39) menciona: “Muchos promotores de turismo ven los parques (naturales, arqueológicos) como atracciones no muy diferentes de los centros comerciales o la vida nocturna”. Debemos tener en cuenta que los autores de muchos manuales de Interpretación suelen dar por hecho que la actividad se desarrollará en un parque natural o nacional, por lo que tenemos que verlo con esa perspectiva y adaptarla a nuestra situación.

En temas de turismo y autenticidad, Morales (1998) hace la siguiente reflexión: “Es lógico, pues, que pueda haber quien tema que la relación entre turismo e interpretación corrompa los ideales de esta última, debido a que el turismo es un arma de doble filo con respecto a la conservación del patrimonio” (p. 62). El mismo autor se muestra más optimista cuando menciona que “la interpretación puede desempeñar un papel significativo para ayudar a controlar el impacto del turismo”.

Moscardo y Pearce (1988) indican tres elementos fundamentales a tener en cuenta para un modelo de desarrollo turístico óptimo:

- a) Los recursos que un determinado lugar tiene para ofrecer.
- b) Las necesidades de los habitantes locales.
- c) Las necesidades y expectativas de los visitantes.

Según Dalibard (1987) los habitantes de una comunidad deben desear el turismo “no solo por los beneficios económicos que ello conlleva, sino, además, porque se sientan orgullosos de lo que poseen y quieran compartirlos con otros” (p.28).

Morales (1988) realiza una acertada reflexión entre la relación del turismo, conservación e interpretación:

“La interpretación del patrimonio, como instrumento para la comunicación con el público visitante, no solo reduce los impactos negativos que este puede provocar en el entorno, sino, además, puede justificar ante ellos la existencia de espacios protegidos, dar a conocer los valores del medio rural, natural e histórico cultural, y puede incluso fomentar el apoyo ciudadano a diversas tareas de conservación emprendidas por la Administración u otros organismos” (Morales, 1998: 19).

Morales (1998) insiste en que “su aplicación en una dimensión local es perfectamente viable, proporcionando el sostén técnico para, desarrollar museos de sitio, revelar el significado de lugares de importancia histórica, realizar itinerarios o recorridos para el conocimiento de una zona, etc.” (p. 19).


6.1.5. Síntesis.

Este es el punto donde las ideas imaginativas y las propuestas para el diseño se tornan de primerísima importancia (Bradley, 1982). Morales (1998) añade, “(la elaboración de una síntesis) no supone un proceso unidireccional e irreversible, sino un circuito en permanente revisión”.


Como ya hemos apuntado en el apartado de *Cómo Interpretar*, “*El tópico* se refiere a la materia o conceptos de una presentación; en cambio, *el tema* es una idea o punto principal que, por medio de una frase adecuada, el intérprete desea hacer llegar al público para que este recuerde algo más que el tópico (Moore, 1983; Ham, 1992). A estos términos hay que añadir el de *medio interpretativo*, que es el soporte o vehículo a través del cual se entrega un mensaje al visitante.

A continuación, adaptando a formato digital las fichas propuestas por Morales Miranda (1998) y previamente publicadas por Veverka *et al.* (1979), se detallarán las acciones concretas interpretativas a llevar a cabo durante el itinerario. Las fichas originales, de las cuales se han extraído los contenidos, pueden encontrarse en el *anexo b*. Se ha considerado como modificación pertinente la inclusión de un apartado de *técnica interpretativa*, ya que es un factor clave en la literatura de la interpretación, aportada por diversos autores anteriormente citados, y que no aparece en las fichas originales.

Nombre: Los Hachitos de la Víspera de San Juan	
Localización	Hito 1. <i>Lomo de los Poleyeros o Los Pajares.</i>
Descripción del lugar	Cima de un lomo desde donde se obtiene una panorámica del municipio. Servirá de inicio al itinerario desde el cual se descenderá usando un camino tradicional.
Accesibilidad estacional	Accesible durante todas las estaciones. Una mala meteorología podría perjudicar las vistas desde el lugar.
Importancia interpretativa	Singularidad, respecto a otras manifestaciones típicas durante ese mismo día.
Relación con los objetivos de la planificación	Si, especialmente la valorización de una zona poco conocida.


Objetivos para la interpretación	Valorar las manifestaciones espontáneas. Crear interés en una futura participación. Descubrir otras formas de celebrar una tradición casi estandarizada.
Tema del lugar	Quiero que los participantes tengan conocimientos de las singularidades que una tradición extendida puede tener en pequeños territorios.
Medios Interpretativos	Personal. Guiado.
Técnicas interpretativas	Utilizar el rasgo de las cenizas, que permanecen en el lugar tras la quema de la hoguera. Imitar el recorrido circular alrededor de la hoguera que hacen los participantes el día de celebración.
Justificación del medio	Es necesario el uso del intérprete para que a partir de unas cenizas sea posible construir y explicar esa manifestación.
Comentarios adicionales, dibujos, fotografías.	

Nombre: Búsqueda de El Poleo	
Localización	Hito 2. Plaza de El Amparo.
Descripción del lugar	Plaza junto a la Iglesia del citado barrio.
Accesibilidad estacional	Accesible en todas las épocas.
Importancia interpretativa	Singularidad de la tradicional búsqueda del Poleo.
Relación con los objetivos	Si. Descubrir e interiorizar manifestaciones festivas.

de la planificación	
Objetivos para la interpretación	Creación de vínculos afectivos con la zona tratada. La importancia de un lugar para la comunidad local.
Tema del lugar	Quiero que los participantes comprendan los motivos que han llevado a los vecinos y vecinas de la zona a organizarse para ir en búsqueda de la aromática planta.
Medios Interpretativos	Personal. Guiado.
Técnicas interpretativas	Intercambio de preguntas, uso del aroma de la planta del poleo, participación grupal en el baile y ritmo del tajaraste.
Justificación del medio	El intérprete guiará a los participantes para que descubran esta tradición a través de los rasgos arriba descritos.
Comentarios adicionales, dibujos, fotografías.	<p>La mencionada iglesia está catalogada como BIC, debido a motivos arquitectónicos, que no nos conciernen en este itinerario.</p>  <p>Vista parcial del barrio de El Amparo y su plaza engalanada por las fiestas locales.</p>

		<p>Imagen de Alfonso Martín, ofrenda del poleo tras la búsqueda entre ritmos de tajaraste</p>
--	---	---

Nombre: El Globo de San Antonio	
Localización	Hito 3. Plaza de La Furnia.
Descripción del lugar	Plaza de reciente construcción, donde se encuentra un monumento realizado mediante herrería tradicional.
Accesibilidad estacional	Accesible en todas las estaciones.
Importancia interpretativa	Singularidad y “sencillez” de la práctica. Componente de herencia generacional.
Relación con los objetivos de la planificación	Divulgación y vinculación con la identidad local.
Objetivos para la interpretación	Valoración de las tradiciones vinculadas con la sencillez y artesanía en una época donde escasean.
Tema del lugar	Quiero que los participen valoren como una tradición local ha perdurado durante décadas gracias a la elaboración artesana entre generaciones.
Medios Interpretativos	Personal. Guiado.
Técnicas interpretativas	Es posible vincular una obra de herrería tradicional colocada recientemente con la práctica anual. A su vez, se lleva a cabo una actividad manual prediseñada de elaboración grupal de un globo en miniatura, ya que es posible hacerlo con elementos cotidianos como papel y pegamento, inclusive con la presencia del artesano encargado de su elaboración.

Justificación del medio	Es necesaria la presencia del intérprete para que el lugar cobre sentido.
Comentarios adicionales, dibujos, fotografías.	<p>Para este rasgo, dependiendo de la organización disponible cuando se realice, tal vez se necesite algo de organización extra en cuanto a mesas de trabajo para la actividad manual.</p>  <p>Imagen de Alfonso Martín, del monumento de herrería presente en la plaza.</p>

Nombre: Las Tablas de San Andrés.	
Localización	Hito 4. Casco histórico.
Descripción del lugar	Plaza de La Pila. Entorno urbano con casas tradicionales.
Accesibilidad estacional	Accesible todo el año.
Importancia interpretativa	Singularidad de esta manifestación anual y cantidad de elementos que se interrelacionan con la misma.
Relación con los objetivos de la planificación	Divulgación de valores relacionados con la evolución hasta nuestros días.
Objetivos para la interpretación	Dar a conocer elementos del territorio para el desarrollo de esta práctica, que pueden pasar desapercibidos sin la presencia de un intérprete.
Tema del lugar	Quiero que los participantes comprendan el significado y motivaciones menos divulgados acerca de esta práctica, mas allá de su atractivo visual o como espectador.
Medios Interpretativos	Personal. Guiado.

Técnicas interpretativas	Destaca la cantidad de elementos y técnicas para realizar la interpretación. Se utilizarán el contacto directo y el uso de los sentidos, en concreto el del olfato. Es posible tapar los ojos de los participantes para comprobar si alguno es capaz de adivinar el olor característico de la tea, elemento central para la interpretación de esta manifestación. A partir de ahí se podrán incorporar técnicas más variadas como el intercambio de preguntas y respuestas acerca de la toponimia del lugar, tales como el significado de nombres de las calles para facilitarles a los participantes información relacionada con aspectos clave del origen de lo que ha evolucionado hasta nuestros días para dar paso a esta celebración.
Justificación del medio	De todo el recorrido, es este hito donde la presencia de un intérprete es imprescindible para una atractiva comunicación.
Comentarios adicionales, dibujos, fotografías.	Este hito probablemente necesita un empleo de tiempo más elevado que el resto.

Nombre: El lado legendario del Drago Milenario.	
Localización	Hito 5. Parque del Drago. Casco histórico.
Descripción del lugar	Parque con valores naturales, acondicionado para la visita de público.
Accesibilidad estacional	Durante todas las estaciones, con horario de apertura compatible con el itinerario diurno.
Importancia interpretativa	Fomentar otro punto de vista acerca de un lugar muy conocido por otros valores.
Relación con los objetivos de la planificación	Si, divulgación de la tradición oral y el contacto con el rasgo.
Objetivos para la interpretación	Transportar a los participantes a épocas mucho más antiguas. Fomentar el uso de la imaginación.

Tema del lugar	Quiero que los participantes conozcan una parte de la tradición oral relacionada con este rasgo, en contraposición de la dimensión natural que es promocionada.
Medios Interpretativos	Personal. Guiado.
Técnicas interpretativas	Mediante preguntas y respuestas, tratar de construir historias sin conocimiento previo alguno por parte de los participantes. Tras la creación de una historia inventada por todos, dar paso a la lectura por turnos y grupal de la leyenda oral instaurada y citada en apartados anteriores. Se puede intensificar la conexión mediante la formación de un círculo sentado en el transcurso de la interpretación.
Justificación del medio	El guía aportará una mayor vinculación emocional con el entorno que cualquier otro medio no personal.
Comentarios adicionales, dibujos, fotografías.	Siempre que las condiciones de protección y conservación del lugar lo permitan, sería interesante el contacto directo o muy cercano con el rasgo.

Nombre: La Librea del Diablo y la Diabla y El Caimán o Lagarto de Las Angustias		
Localización	Hito 6. Plaza de las Angustias.	
Descripción del lugar	Plaza anexa a la iglesia del mismo nombre.	
Accesibilidad estacional	Accesible todo el año	
Importancia interpretativa	Manifestación de esta libre en este pequeño enclave del municipio.	Diferentes elementos fantásticos en un rasgo tangible.
Relación con los objetivos de la planificación	Valoración e interacción con los elementos presentes en un lugar. Actividades grupales para conseguir resolver propuestas.	
Objetivos para la interpretación	Practicar actividades grupales o juegos	Prestar atención a las propuestas de los demás

	tradicionales. Recuperar prácticas vecinales en creciente desuso.	miembros del grupo. Usar la creatividad e imaginación.
Tema del lugar	Quiero que los participantes aprendan la diversidad de manifestaciones y tradiciones orales que puede llegar a encerrar un pequeño lugar poco transitado.	
Medios Interpretativos	Personal. Guiado.	
Técnicas interpretativas	Posibilidad de ver en vivo una pequeña representación, incluso recreando la persecución de los diablos a los jóvenes mediante los participantes.	Formulación de hipótesis del motivo por el cual un reptil de esas dimensiones se encuentra conservado en el interior de una iglesia. Cada participante puede enumerar su propia interpretación o historia, hasta que las diferentes versiones populares son reveladas.
Justificación del medio	Los contenidos pueden ser mejor coordinados mediante un intérprete que mediante medios no personales.	
Comentarios adicionales, dibujos, fotografías.	Como se puede observar, son dos hitos que se han unificado en un único hito, debido a la gran relación entre los mismos. No tendría sentido separarlos ya que tienen lugar en el mismo espacio geográfico.	

Nombre: Amarca y Garigaiga	
Localización	Hito 7. Playa de San Marcos.
Descripción del lugar	Playa de arena negra del municipio, siendo este el fin de la ruta.
Accesibilidad estacional	Accesible durante todas las estaciones, con precaución acerca del estado del mar.

Importancia interpretativa	La relación entre los humanos y el territorio a través de elementos legendarios populares.
Relación con los objetivos de la planificación	Interactuación con el medio. Recreación histórica. Fomento de la creatividad e imaginación.
Objetivos para la interpretación	Promover el contacto con el territorio. Fomentar la expresión en grupo.
Tema del lugar	Quiero que los participantes observen la importancia del territorio y su influencia en la idiosincrasia local.
Medios Interpretativos	Personal. Guiada.
Técnicas interpretativas	<p>También de manera grupal, se facilitará a los participantes distintas historias que incluyen a los protagonistas de esta leyenda oral. De entre todas estas historias, una será la verdadera. Los participantes tendrán que escoger cuál de todas estas historias creen que es la correcta, y explicar como se ha llegado a esa conclusión, cada uno explicando sus motivaciones. Por último, se revelará cual es la correcta.</p> <p>Siempre que las condiciones de seguridad del estado del mar lo permitan, se invitará a los participantes a tomar un baño en la playa, y así cerrar el círculo iniciado con el primer rasgo visto en el primer hito del itinerario, referente a la víspera de San Juan, donde se acostumbra a bañarse en el mar durante esa noche mágica.</p>
Justificación del medio	Como en los hitos anteriores, todos los elementos de esta ruta se prestan a ser conducidos por un intérprete.
Comentarios adicionales, dibujos, fotografías.	Al finalizar el itinerario se podrá entregar a los participantes algún recuerdo de la experiencia vivida, como un souvenir, foto grupal o similar.

Tras todo el proceso de inventariado, análisis y síntesis podemos finalmente confirmar el itinerario propuesto y sus distintos *hitos* o paradas, así como la información relativa a las características técnicas e interpretativas.

Es en este momento en el que se ha decidido darle un título provisional al itinerario. Entre diversas opciones tales como *Pendientes de Icod*, *Bajando a la costa*, *De Cumbre a Mar*, y algunas propuestas más, se ha optado por uno que intencionadamente cause interés en el público o participante potencial, debido a que gran parte de ellos no encontrarán sentido al mismo, y despertará su interés.

El título elegido, *La Alcaldesa y El Patrón*, es un juego de palabras que deriva de características culturales y geográficas de elementos presentes en el itinerario. *La alcaldesa* procede del título Perpetuo y Honorario que en junio del año 2000 el consistorio local entregó a la *Virgen de El Amparo* (lugar donde comienza el itinerario). *San Marcos*, nombre del barrio y playa del municipio, y lugar donde acaba la ruta, es el patrón del municipio. De esta manera, se ha querido aportar un título que conecte el inicio y final del itinerario y además cause una reacción en la persona que lo lea e incentivar su interés, a la vez que juegue con elementos de significación local.



Itinerario Interpretativo: Denominación de los Hitos

- | | |
|--------------------|---------------------|
| 0 Encuentro | 6 Librea |
| 1 Hachitos | 7 Amarca |
| 2 Poleo | 8 Conclusión |
| 3 Globo | |
| 4 Tablas | |
| 5 Drago | |

Resumen

6 km

-670 Desnivel.

5 Horas

**Baja - Media
Dificultad**

Accesible

6.1.6. El plan de interpretación.

Morales (1998) cree que “el plan de interpretación no debe ser un documento estático, sino estar sometido a permanente revisión”.

Badaracco y Scull (1978) propone que estos son los diferentes capítulos que pueden contener un plan de interpretación:

- El equipo técnico: funciones que desempeña cada miembro.
- Introducción: Describe de forma sintética aspecto como: orígenes de la iniciativa, método utilizado, objetivos, oportunidades, ámbito administrativo, etc.
- El recurso: valores que han sido considerados para interpretar en el área.
- Destinatarios: descripción sintética de los potenciales usuarios de los servicios.
- Objetivos para la interpretación: metas a alcanzar planteadas en el proceso de planificación.
- El mensaje: Se proponen los tópicos relacionados con los objetivos de comunicación del mensaje. Propondrá los tópicos y conceptos más importantes que se pretenden desarrollar.
- Los servicios interpretativos: están reflejados en los siguientes apartados, equipamientos (infraestructura), medios interpretativos (soporte por el cual se entrega el mensaje al visitante) y estructura del servicio de interpretación (secciones).
- Seguimiento y evaluación: cómo serán evaluados los servicios.
- Necesidades de investigación complementaria: se recomendará la elaboración de estudios sobre aquellos aspectos que la planificación haya encontrado faltos de información.
- Recomendaciones para la ejecución de los servicios: indicar cuándo y cómo se realizarán las obras para hacer realidad los programas interpretativos.
- Referencias y anexos: bibliografía y otras referencias útiles.

Como el lector habrá podido intuir, las aportaciones de Morales Miranda pueden ser tomadas como una reinterpretación del índice arriba indicado y propuesto anteriormente por Badaracco y Scull. Los apartados propuestos por estos dos últimos autores están siendo resueltos en los distintos ocho apartados del plan de interpretación de Morales Miranda que hemos seleccionado para este estudio.

6.1.7. Ejecución.

Como es natural, durante este estudio no tendremos la oportunidad de llegar a ejecutar este punto. Aun así, Morales (1998) indica que “se debe tener en cuenta que, en el momento de iniciar las obras o adecuaciones, puede haber cambios de última hora. Estos cambios han de ser estudiados cuidadosamente”. Esto está relacionado con que los inconvenientes o imprevistos de última hora no han de dañar ni modificar la esencia del itinerario ni mucho menos la finalidad para la que fue concebido.

Aunque se corre el riesgo de no ser preciso en cuanto a una cantidad exacta presupuestaria, podríamos realizar una valoración económica aproximada de cada fase de la que se compone esta planificación.

Este proyecto puede ser llevado a cabo por una entidad privada o pública, variando en algunos casos el presupuesto final en relación al grado de cooperación que exista entre las partes. Puede nutrirse de fondos locales, insulares, regionales, estatales y europeos, aunque la situación idónea sería que las áreas competentes de cada una de estas administraciones (Cultura, Patrimonio, Desarrollo, Turismo) aportara un porcentaje del total para facilitar su puesta en marcha. De esta manera el coste para cada una de estas entidades sería fácilmente asumible por su reducida cuantía.

Fase	Presupuesto estimado	Duración	Justificación
Anticipación.	Movilidad: 2.500 euros. Personal: 2.500 euros	3 semanas	En esta fase destaca el alquiler de vehículos para el trabajo de campo. Se utilizarán para transportar a los técnicos y empleados correspondientes para realizar las labores descritas en este apartado.
Objetivos.	Redacción por una persona	1 semana	En esta fase se redactan los objetivos a partir de la situación de partida, con lo que el coste no será elevado en

	especializada: 500 euros		comparación con el resto de la planificación.
Inventario.	Una persona: 5.000 euros Dos personas: 10.000 euros	12 semanas	En esta labor el importe irá destinado a la contratación de una o dos personas con experiencia relativa a la investigación y perfil de historiador, geógrafo o historiador del arte.
Análisis.	1.000 euros	2 semanas	Los encargados de llevar esta fase a cabo serán dos personas con un perfil de gestor del patrimonio o intérprete del patrimonio.
Síntesis.	10.000 euros	8 semanas	Esta parte del proyecto requerirá mas tiempo y recursos económicos ya que es donde se sintetiza toda la información y recursos recabados anteriormente para hacerla atractiva y valiosa de cara a los participantes.
Plan de interpretación.	1.000 euros	2 semanas	Se revisará toda la propuesta hasta este momento para comprobar que las fases marchan de acuerdo a lo estipulado al plan establecido en un inicio.
		4 semanas	Se dará inicio a las pequeñas obras de acondicionamiento y limpieza que son necesarias en algunas zonas para garantizar la máxima seguridad de los

Ejecución.	<p>Contratación externa: 10.000 euros</p> <p>Empresa municipal: sin coste adicional</p>		<p>participantes. Esta labor podría realizarla la empresa de mantenimiento y acondicionamiento local <i>Icodtesa</i>, suponiendo un gran ahorro de recursos económicos para la ejecución de este proyecto.</p>
Evaluación y seguimiento.	2.000 euros	<p>Evaluación: 2 semanas</p> <p>Seguimiento: 2 días mensuales</p>	<p>La evaluación de toda la planificación será realizada conjuntamente por personal relacionado con la planificación de este proyecto y el área gubernamental local competente, en este caso, la Concejalía de Patrimonio. El seguimiento se realizará dos días al mes para comprobarla “salud” del itinerario: lo que ha funcionado, lo que necesita revisión, la cantidad de participantes interesados, etc. Aquí se modificarán apartados del proyecto que así lo requieran.</p>
Total	<p>Importe mínimo: 24.500 euros</p> <p>Importe máximo: 39.500 euros</p>	32 semanas	<p>El presupuesto total mínimo será de 24.500 euros dependiendo de la cantidad de personal que se quiera contratar y de la implicación del ayuntamiento local. Este presupuesto se incrementará hasta 39.500 euros si se realiza</p>

			de manera independiente al consistorio en su fase de ejecución. El tiempo aproximado para la misma será de 32 semanas (aproximadamente 8 meses).
--	--	--	--

Cabe mencionar que el precio de la ruta será totalmente gratuito (o un precio meramente simbólico) si es ejecutada por entidades públicas, mientras que tendrá un coste de 25 euros por persona si se ejecuta de manera privada. En este precio irá incluido el transporte desde el punto de encuentro y un almuerzo entre los hitos 4 y 5. Se intentará que la corporación local contrate el servicio de microbús, ya que es un trayecto realmente corto, para que los costos fijos no se eleven demasiado. También se podría negociar un convenio con la empresa pública TITSA, ya que varias de sus rutas habituales pasan cerca del punto de inicio. El precio del menú en el restaurante local es de 10 euros por persona, lo que hace que el precio por participante sea realmente económico al incluir esta comida. Se podrá barajar la opción de eliminar la parada de almuerzo y rebajar el costo por participante.

Aparte de los cálculos económicos necesarios para la ejecución, se ha diseñado un poster divulgativo para dar a conocer la actividad. Podrá ser utilizado en las redes sociales, así como impreso y colocado en lugares estratégicos. En este poster se ha querido hacer una recopilación llamativa mediante imágenes de elementos presentes en el itinerario.



La Alcaldesa y El Patrón

Una Ruta para Descubrir el Patrimonio Inmaterial en Icod de los Vinos

También se ha diseñado un tríptico divulgativo que contiene información básica de la ruta interpretativa. Toda esta información es muy visual para facilitar el interés de los lectores en la misma, de ahí que se haya querido huir de un contenido excesivamente

formal y denso. De manera rápida el lector podrá entender las características de la actividad, quedando su contenido parcialmente en una incógnita, ya que sólo se revela que el tópico es el Patrimonio Inmaterial. Vemos en primer lugar la cara frontal del tríptico y, en segundo lugar, la cara dorsal.

Recorrido Interpretativo
Aprende, diviértete y descubre el lado menos conocido de este rincón tinerfeño



La Alcaldesa y El Patrón

UNA RUTA PARA DESCUBRIR EL PATRIMONIO INMATERIAL DE ICOD DE LOS VINOS

Características

6 km

Fácil - intermedia

7 paradas

4 - 5 Horas

Máx. 15
participantes





Incluye:

TRANSPORTE

Recogeremos a los participantes en un minibus que nos trasladará hasta el punto de inicio de la ruta.

COMIDA

A mitad del itinerario disfrutaremos de un almuerzo en un restaurante local

¡ INSCRIBETE YA!

Si estás interesado/a en disfrutar de este recorrido, reserva tu plaza a través de nuestras redes sociales.

+620 704 382

@genuinetenerife

AdrianGL301

6.2.8. Evaluación y seguimiento.

Es vital comprender que “la evaluación es considerada como un proceso continuo, por decirlo de otra manera, la planificación no termina nunca” (Morales, 1998: 198). La literatura no ofrece mucha información con respecto a métodos objetivos de evaluación, por lo que el autor sugiere la aplicación de métodos originales y su posterior divulgación. A continuación, se muestran distintos aspectos a tener en cuenta durante el proceso evaluativo de las distintas áreas de las que se compone la interpretación.

- Evaluación de la interpretación

La definición de evaluación que proponen Steele y Moss (1970) es: “El proceso sistemático de juzgar lo que es mejor, más deseable, efectivo o adecuado, de acuerdo a unos criterios y propósitos definidos”. Añaden que, si no somos capaces de

desarrollar técnicas de evaluación objetivas, los programas interpretativos corren el riesgo de quedar anticuados y perder su valor (p. 273).

- Tipos de evaluación

En relación al tipo de evaluación, Rossi *et al.* (1979) consideran pertinente una evaluación para:

- La situación de partida, evaluación “pre” o diagnóstico previo a una planificación
- El diseño de programas.
- El seguimiento de programas.
- La eficiencia económica.
- El impacto social y ambiental logrado.

- Cuándo evaluar

Ham (1986) sugiere los siguientes puntos:

- Antes (diagnóstico y proceso de planificación, etapa de diseño).
- Durante (seguimiento de programas, impacto logrado, eficiencia económica de las actuaciones).
- Después (impacto en los destinatarios, impacto biofísico y social, eficiencia económica).

- Aspectos a evaluar.

Morales (1998) apunta que “al realizar una evaluación se consideran aspectos más tangibles, por ejemplo, en los destinatarios y en el servicio” (p. 276). Estos aspectos los mencionaremos a continuación:

Estimación de la respuesta del público.

El mismo interprete debe determinar, por su propia observación, si sus destinatarios demuestran el mismo interés, están aburridos, relajados, etc. Esta información se obtiene mediante la observación (p. 278). La información puede ser imprecisa si de pregunta directamente al participante porque “existe tendencia del público a quedar bien ante el presentador o guía”.

Buzón de sugerencias y opiniones

Morales (1998) menciona que las sugerencias y opiniones no suelen provenir de un visitante medio, sino de los altamente motivados y de los muy indignados (p. 280). Por este motivo, este método no suele ser muy fiable.

Encuesta de opinión

En esta encuesta entregada tras el itinerario, se debe incluir el grado de disfrute, preferencias y opiniones de diverso tipo. Además, es aconsejable utilizar respuestas cerradas del tipo bien, regular y mal (Morales, 1998: 280).

➤ Criterios para evaluar la efectividad de los medios interpretativos.

En su obra *Interpretive Media and Facilities*, Keith Pennyfather (1975) establece “dieciocho criterios para valorar la efectividad: se les puede acompañar con una anotación del tipo: bien, regular, mal”.

1. Impacto en el visitante (si entrega bien el mensaje).
2. Posibilidad de ser cambiado o adaptado.
3. Estímulo a la participación.
4. Motivación (estímulo de la curiosidad).
5. Relación con el ritmo del público (de comprensión y de movimiento).
6. Uso por grupos.
7. Seguridad del visitante.
8. Pertinencia al entorno.
9. Relación con otros medios (si compite o se complementa).

10. Grado de esfuerzo requerido por el visitante.
11. Simplicidad.
12. Aspecto físico (intrusión estética en el entorno).
13. Impacto ambiental (por su instalación y uso).
14. Durabilidad (ante el uso y el clima).
15. Resistencia al vandalismo.
16. Eficiencia en el trabajo (que no se deteriora fácilmente).
17. Coste de ejecución.
18. Mantenimiento.

- Ficha de evaluación para guías

Morales Miranda adjunta una ficha, adaptada de Parsons (1996), para la evaluación de los propios guías-intérpretes. Incluye veinticinco aspectos a evaluar por el participante en la actividad, así como otras cuestiones relacionadas. Esta ficha la podemos encontrar adjunta en el *anexo c*.

6.1.8.1. Valoración económica del patrimonio cultural.

Es innegable que el patrimonio es, en muchas ocasiones, una actividad económica. En este aspecto Sanz Lara (2004) afirma que “debemos entender la expresión mercantilización de la cultura, para muchos una noción escandalosa, pero constituye un hecho patente en las tendencias de consumo actuales, que en muchos casos favorece la recuperación de elementos del patrimonio histórico e impulsa la creación de nuevas ofertas culturales” (p. 18). A esto le añade que hoy en día, el patrimonio es uno de los vértices fundamentales de las estrategias de desarrollo económico de muchas instituciones locales, que utilizan lo utilizan como elemento de transformación urbana y económica.

Si bien es cierto que no podemos encontrar un método de valoración o evaluación más específico que el de valoración contingente (si el visitante está a dispuesto a pagar por consumir oferta cultural) o el análisis del rendimiento de la inversión inicial (lo que no tendría sentido en este estudio ya que no se ha llevado a la práctica), ofrecemos al

menos una aproximación teórica acerca de la relación de la dimensión económica del patrimonio cultural.

Cabe destacar la “utilización de la cultura de forma creciente como una herramienta eficaz dentro de las estrategias de política económica regional urbana”, debido principalmente al “incremento del denominado turismo cultural, asociado a una mayor valoración del ocio y de sus distintos empleos en la sociedad” (Sanz, 2004: 21).

Sin embargo, en contraposición a esa dimensión económica, Sanz (2004) afirma que “la cultura se consideraba con frecuencia como el reino de lo superfluo, de lo gratuito, de lo que no era indispensable e, incluso, de lo que era prácticamente inútil”.

En definitiva, sintetizamos este tema en que la cultura y el patrimonio histórico constituyen actualmente dos caras de una misma moneda: el respaldo de la identidad de una sociedad y, también, una fuente de riqueza económica nada desdeñable (Sanz, 2004: 22).

Para cerrar este apartado económico, citamos una última reflexión del autor: “Hay otros valores, no económicos, que debemos conocer y argumentar, y que tienen que ver con palabras como raíces, identidad, diferencia, personalidad...pero ¿Qué hacen estas palabras en un mundo pretendidamente global?” (Sam, 2004: 122).

7. Conclusión y reflexiones finales.

Después de realizar la lectura de este Trabajo de Fin de Máster, se puede afirmar que el objetivo de plantear y desarrollar un itinerario interpretativo surgido de una idea inicial se ha realizado, con mayor o menor éxito, a juicio de cada lector.

Los métodos elegidos han servido para que esa idea o iniciativa, carente de desarrollo, pueda ser madurada hasta convertirse, al menos, en una propuesta factible y con garantías de mejorar el actual panorama interpretativo local.

A lo largo de estas páginas se ha intentado transmitir al lector la idiosincrasia del municipio y sus particulares manifestaciones inmateriales, cuyo valor ha sido responsable de que perduren hasta nuestros días. Estos valores, más que la propia información, es lo que se ha querido comunicar durante el proceso de redacción: Lo que incita a que en un reducido espacio geográfico exista la coordinación y

determinación de seguir manteniendo vivas las prácticas y costumbres; Cómo, en el espacio acotado para el itinerario, con una población relativamente baja, cada pequeño núcleo tenga su seña o sus señas características singulares, aun estando a escasa distancia del otro núcleo o barrio más inmediato. Son estos detalles los que hacen que un lugar sin demasiado interés para un visitante ocasional cambie totalmente de percepción si se consigue transmitir el mensaje deseado de la manera adecuada. De esta manera se ha defendido en los distintos análisis de la investigación la presencia de un intérprete que sirva de mediador entre el *rasgo* y el participante. Se ha considerado que es un factor clave para el éxito de la propuesta, que perdería estas cualidades si se realizara de manera autoguiada o mediante paneles informativos.

Tal vez la naturaleza y limitaciones de un trabajo de estas características deje algunos detalles o aspectos específicos sin precisar, que sean necesarios para la ejecución y puesta en marcha del itinerario interpretativo. También algunos otros que no se hayan mencionado o profundizado, por motivo de que para ello sería necesario una dotación económica más elevada.

Finalmente, es necesario aclarar que esta propuesta puede ser modificada o enfocada de diversas maneras diferentes a la que aquí ha sido enunciada, dependiendo de cada autor, su visión y preferencias. Se ha creído conveniente esta manera de realizar el itinerario ya que los recursos patrimoniales existentes y la ruta programada producen un nulo o excesivamente bajo impacto ambiental en los lugares por los que transcurre, ayudando en muchos casos a su conservación y valorización. De esta manera la creación del itinerario responde también a la sostenibilidad entre recursos, población local y visitantes, elemento que cada día se hace más necesario en nuestro territorio.

8. Bibliografía.

- Aldridge, D. (1981). *The monster book of environmental education*.
- Badaracco, R. J., y Scull, J. (1978). *Megascale Interpretive Planning*. The Interpreter.
- Beck, L.; Cable, T. (1998). *Interpretation for the 21st century: fifteen guiding principles for interpreting nature and culture*. Champaign, Illinois.
- Bermúdez, A., Arbeloa, A.V., y Giralt, A. (2004). *Intervención en el Patrimonio Cultural*. Editorial Síntesis.
- Bradley, G. A. (1982). *The Interpretive Plan*. G. Sharpe.
- Castro Morales, F. y Bellido Gant, M. L. (1998). *Patrimonio, Museos y Turismo Cultural*. Universidad de Córdoba.
- Díaz Medina, J. F. (2000). *Icod de los Vinos. Historias y Tradiciones*. Ayuntamiento de Icod de los Vinos. Cabildo de Tenerife. Grupo Jesuman y Centro de la Cultura Popular Canaria.
- Felipe Acosta, I. (2018). *Las Fiestas Tradicionales del Norte de Tenerife*. Asociación Cultural Pinolere.
- González, S. y Querol, M.A. (2014). *El Patrimonio Inmaterial*. Los libros de la catarata.
- González Cambeiro, S. (2015). *La Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial en España*.
- Gutiérrez López, E. (1941). *Historia de la Ciudad de Icod de los Vinos en la Isla de Tenerife*. Instituto de Estudios Canarios.
- Ham, S. (1986). *Social Program Evaluation and Interpretation: A Literature Review*.

- Ham, S. (1992). *Interpretación Ambiental: Una guía práctica para gente con grandes ideas y presupuestos pequeños*. North American Press, Colorado.
- Hammitt, W. E. (1981): *A Theoretical Foundation for Tilden's Interpretive Principles*. Journal of Interpretation.
- Hernández González, M. (2006). *Las Tradiciones Icodenses*. Ayuntamiento de Icod de los Vinos.
- Howie, R.; MacFarlane, J.; Woods, J. (1975). *Joy of Planning: The Approach to Interpretive Planning*.
- Knudson, D.; Cable T; Beck, L. (2003). *Interpretation of cultural and natural resources*. State College, Pennsylvania.
- Kotler, N. Y Kotler, P. (2001): *Estrategias y marketing de museos*. Ariel.
- Larsen, D. (2003.). *Meaningful interpretation—how to connect hearts and minds to places, objects and other resources*.
- Lewis, W. J. (1981). *Interpreting for Park Visitors*.
- Lorenzo Perera, M. J. (1986). *Las Fiestas de El Amparo*. Colectivo Cultural Valle de Taoro.
- Mills, E. (1920). *The Adventures of a Nature Guide*. Garden City.
- Mateos Rusillo, S. (2008). *La comunicación global del patrimonio cultural*. Trea.
- Morales Miranda, J.; Varela, I. (1986). *El Índice Del Potencial interpretativo (IPI): Un Aporte a las Futuras Demandas De Los Futuros parques y a lo que aún Resta en los Actuales*.

- Morales Miranda, J. (1998). *Guía Práctica para la interpretación del Patrimonio. El Arte de Acercar el Legado Natural y Cultural al Visitante.*
- Moscardo, G. (1999). *Making visitors mindful: principles for creating sustainable visitor experiences through effective communication.*
- Parsons, C. (1996). *Starting an interpreter evaluation program.*
- Peart, B. (1997). *A communication model as a framework for interpretive planning.*
- Pennyfather, K. (1975). *Guide to countryside interpretation. Part II: Interpretive media and facilities.*
- Pérez Pérez, B. (2007). *La toponimia guanche (Tenerife).* Nueva aportación a la lingüística aborigen de las islas canarias.
- Sanz Lara, J. A. (2004). *Valoración Económica del Patrimonio Cultural.* Trea ediciones.
- Tilden, F. (2006). *La interpretación de nuestro patrimonio.* Asociación para la Interpretación del Patrimonio. Primera edición en castellano. España.
- Veverka, J. A. (1994). *Interpretive Master Planning.*
- Vander Stoep, G. y Gramann, J. H. (1998). *Use of Interpretation as an Indirect Visitor Management Tool: An Alternative to Regulation and Enforcement.* Fort Collins.

Recursos Web.

<http://www.pasosonline.org/es/>

<http://genteradio.net/maria-del-pino-fuentes-nos-presenta-su-libro-las-tablas-de-san-andres-sentimiento-y-tradicion-centenaria-en-icod-de-los-vinos/>

<https://www.eldia.es/tenerife/2019/05/17/icod-municipio-tradiciones-vivas-espana/976087.html>

<http://www.gobiernodecanarias.org/cultura/patrimoniocultural/bics/index.html>

<http://www.gobiernodecanarias.org/medioambiente/sostenibilidad/apps/revista/1996/3/100/index.html#34>

<http://www.rtve.es/alacarta/videos/senderos-islenos/senderos-islenos-romeria-del-poleo/3678105/>

<https://laciudaddeldraggo.wordpress.com/el-caiman-de-angustias/>

<http://www.culturaydeporte.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/becas-ayudas-y-subvenciones/ayudas-y-subvenciones/patrimonio/salvuarda-patrimonio-cultural-inmaterial.html#dg>

<https://sobrecanarias.com/2013/09/30/la-leyenda-de-amarca/>

<http://interpretacionpatrimonio.blogspot.com/2008/07/glosario-de-trminos-de-interpretacin.html>

http://noticias.juridicas.com/base_datos/CCAA/644409-1-11-2019-de-25-abr-ca-canarias-patrimonio-cultural-de-canarias.html#a25

9. Anexos.

A) Ampliación de los principios de Tilden (1957) por Ted y Cable (1998).

7) Todo lugar tiene su historia. Los intérpretes pueden revivir el pasado para hacer que el presente sea más placentero y que el futuro adquiera un mayor significado.

8) Las altas tecnologías pueden revelar el mundo de maneras nuevas y apasionantes. Sin embargo, la incorporación de estas tecnologías a los programas interpretativos debe realizarse con cuidado y precaución.

9) Los intérpretes deben cuidar la cantidad y calidad de la información a presentar (en cuanto a su selección y precisión). Bien sintetizada y fundamentada en una buena investigación, la interpretación tendrá más poder que un gran discurso.

10) Antes de aplicar diseños en interpretación, el intérprete debe conocer las técnicas básicas de comunicación. Una interpretación menta en las habilidades y de calidad se funda-los conocimientos del intérprete, atributos que se deben poder desarrollar de forma continua.

11) Los textos interpretativos deberían transmitir aquello que a los lectores les res-gustaría conocer, con la autoridad del conocimiento, y la humildad y responsabilidad que ello conlleva.

12) Un programa interpretativo debe ser capaz de conseguir apoyo político, financiero, administrativo, voluntariado, sea cual sea la ayuda necesaria para que el programa prospere.

13) La interpretación debería estimular las capacidades de la gente e infundir un deseo de sentir la belleza de su alrededor, para elevar el espíritu y propiciar la conservación del rasgo que es interpretado.

14) Los intérpretes deben ser capaces de promover actividades interpretativas óptimas, a través de programas y equipamientos bien concebidos y diseñados de forma intencionada.

B) Fichas de Inventario y Análisis Interpretativo de Veverka et al. (1979).

ANÁLISIS INTERPRETATIVO (A) (Nombre de la institución)	PARQUE/ÁREA (Nombre del parque o área)	PÁGINA
CLAVE DEL LUGAR (Estandarizar clave)	NOMBRE DEL LUGAR	
Localización (Situar el lugar según referencias, caminos, coordenadas)		
Descripción del lugar (Describir de forma clara y breve los aspectos más relevantes del lugar)		
Accesibilidad estacional (Describir los períodos del año en que el lugar es accesible al público)		

ANÁLISIS (B)	PARQUE/ÁREA	PÁGINA
CLAVE DEL LUGAR	NOMBRE DEL LUGAR	
<p>Importancia interpretativa (Describir por qué razón este lugar merece ser interpretado; comentar los factores que influyen en su "índice de potencial interpretativo")</p> <p>Relación con los objetivos de planificación (Describir brevemente qué objetivo(s) de planificación se cumpliría(n) desarrollando interpretación en este sitio)</p> <p>Objetivos para la interpretación (Describir los objetivos relacionados con los "tópicos" a transmitir al público; establecer las ideas específicas que se pretenden entregar)</p>		

ANÁLISIS (C)	PARQUE/ÁREA	PÁGINA
CLAVE DEL LUGAR	NOMBRE DEL LUGAR	
<p>Tema del lugar ("Tema" general: redactarlo como una oración que sintetice la idea a transmitir al público en ese sitio; relacionarlo con el "Tema" global de toda el área o parque)</p> <p>Medios interpretativos (Sugerir aquí las posibles alternativas de medios para la transmisión del mensaje; destacar las prioridades y describirlos con algún detalle)</p>		

ANÁLISIS (D)	PARQUE/ÁREA	PÁGINA
CLAVE DEL LUGAR	NOMBRE DEL LUGAR	
<p>Justificación (Justificar los medios recomendados en relación al sitio)</p> <p>Comentarios adicionales, dibujos, fotografías</p>		

C) Ficha de evaluación de Guías e intérpretes adaptadas de Chris Parsons (1996).

Fecha y Hora _____ Número de Personas que Componían el Grupo _____

Nombre del Guía _____

Nombre del que Evalúa _____

Lugar/Centro/Parque _____

Duración prevista del Programa _____

CLAVE: n/a = no aplicable a esta situación; 0 = pudo ser, pero no lo hizo
 1 = lo hizo, pero necesita mejorar 2 = lo hizo bien 3 = lo hizo muy bien

ASPECTOS A EVALUAR	COMENTARIOS Y VALORACIÓN	n/a	0	1	2	3
1. Vestía de forma apropiada		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Fue receptivo, dispuesto a hablar		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Estuvo amigable y positivo		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Miraba al público mientras hablaba		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Tenía un "tema" o idea central. (¿Se puede recordar esa frase?)		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Habló suficientemente alto		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. Habló con claridad (moduló)		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. Utilizó las manos para dirigir la atención		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. Usó adecuadamente materiales o apoyos		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. Entregó una información precisa (correcta)		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11. Utilizó un vocabulario apropiado al nivel del grupo		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12. Utilizó anécdotas y ejemplos adecuados		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13. Relacionó la información a la vida/personalidad del público		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14. Estimuló la participación con preguntas abiertas		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
15. Atendió adecuadamente las respuestas		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
16. Prestó atención a preguntas y otros comentarios		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

ASPECTOS A EVALUAR COMENTARIOS Y VALORACIÓN n/a 0 1 2 3

- 17. Estimuló el uso de dos o más sentidos
- 18. Condujo adecuadamente al grupo (entre las paradas, etc.)
- 19. Dio instrucciones precisas para estructurar al grupo
- 20. Eligió un recorrido adecuado y agradable
- 21. Dio tiempo a la audiencia para observar los rasgos (objetos, fenómenos)
- 22. Concluyó de manera efectiva (recalcó el "tema")
- 23. Respetó el tiempo establecido para el programa
- 24. "Inspiró" a la audiencia (por su manera de hacer, de presentar la información)
- 25. Solucionó los problemas/imprevistos con naturalidad y efectividad

A. Las mejores cualidades del guía fueron: _____

B. Sus puntos más débiles en el trabajo fueron: _____

C. Sugerencias de mejora hechas por el que evalúa: _____

D. Sugerencias de mejora hechas por el guía: _____

VALORACIÓN GLOBAL DEL TRABAJO DEL GUÍA: Muy bien Bien Regular Mal

RECOMENDACIONES:

Repetir la evaluación en _____ mes(es)

Realizar un reciclaje (especificar) _____

Otras (especificar) _____

Firma del guía

Firma del que evalúa

Fecha

Fecha

